EL JUEGO DEPORTIVO EN LA EDAD MEDIA¹ (476-1492)

CUADRO RESUMEN

EL JUEGO DEPORTIVO EN LA ESPAÑA CRISTIANA

BAJA EDAD MEDIA (Siglo X-XV)

- Monarquías feudales.
- Resurgir de las ciudades.
- Surgen las universidades.
- Influencia del mundo árabe en Occidente.

Siglos X-XIII

- Auge del feudalismo: la caballería, la corte, nobles y siervos
- Crecimiento agrícola: nuevas tierras, roturación, nuevas técnicas
- Nacimiento de nuevas ciudades
- Aumento demográfico
- Artesanía: gremios, guildas
- Crecimiento comercial: nuevas rutas, ferias, transporte marítimo.
- . Banca, manufacturas.
- Iglesia.
- . Las cruzadas.
- . Herejía e inquisición (1231).
- . Ordenes mendicantes: dominicos, franciscanos.
- . Cisma de Occidente.
- Arte gótico

Siglos XIV-XV

- Monarquías feudales: enfrentamientos con el Papa.
- . Supremacía sobre los señores feudales.
- . Parlamentos.
- Ciudadanos libres, comerciantes, artesanos, nobles, marginados, patriciado urbano, clases populares.
- Consejos, comunas.
- Universidades.
- Nacimiento de la literatura.
- Descubrimiento de la imprenta y de las armas de fuego.
- Crisis: Revueltas campesinas, revueltas ciudadanas.
- . Hambrunas (1315), peste negra (1348).
- Crisis del comercio y de la democracia.
- Expulsión de los árabes de la península Ibérica

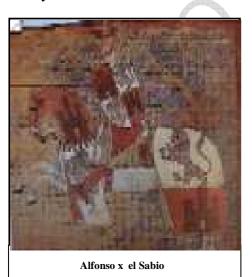


El JUEGO DEPORTIVO EN LA ESPAÑA CRISTIANA

En la España medieval, sobre todo en la Baja Edad Media y al igual que hemos visto en el estudio de los países del occidente europeo, las actividades o manifestaciones más importantes relacionadas con las diversiones y los juegos son aquellas derivadas de la guerra como actividad básica de aquellos tiempos y, por ende, es casi exclusivamente la clase social de los caballeros y la nobleza los que pueden participar en ellas, estando reservadas otras formas de juego al pueblo llano¹.

ALFONSO X EL SABIO. Uno de los primeros autores del juego en nuestro país fue Alfonso X el Sabio (1252-1284), que veía en ellos un don de Dios. Las bases en las que la escuela alfonsí, dieron licitud al juego fueron en primer lugar Aristóteles con su teoría de la entropelia, o sea la virtud del juego. También, San Agustín y Santo Tomás tomaron esta idea aristotélica. Se pregunta Santo Tomás si los juegos pueden ser objeto de virtud, inclinándose claramente a su favor al entender que tanto el cuerpo como el alma necesitan someterse a actividades que alivien la fatiga espiritual y la tensión del espíritu, añadiendo después que para ser lícito el juego deberá responder a la moderación, al buen fin a la gravedad del espíritu y a la dignidad de la persona².

Es en "Las Siete Partidas", donde Alfonso X recoge toda la información necesaria para conocer como se vivía en la época en que se compuso el texto: usos y costumbres de las gentes, ceremonias, faustos, galas, rituales, la guerra y la paz, el cautiverio, la convivencia entre moros, cristianos y judíos, la enseñanza y sus instituciones, etc. Como libro de leyes está considerado como el código más completo de ley civil de la Edad Media en Europa y también como una de las obras de mayor



prestigio del derecho en la historia de España³. La época en que se escriben Las Siete Partidas coincide con Jaime I el Conquistador (1208-1276), que asegura la hegemonía de Aragón y Cataluña en su entorno con la toma de Valencia en 1238; Fernando III toma Córdoba en 1236 y el mismo Alfonso X consigue Sevilla en 1248. El calificativo de rey sabio se debe a que gracias a su obra literaria queda firmemente constituida la prosa castellana como resultado de la extensa actividad cultural promovida en su reinado⁴. Alfonso X intentó unir las virtudes de la acción con las del saber, así como la divergencia que pudo existir entre el clérigo, mantenedor de la ciencia, de condición pasiva, impulsor de las universidades y perteneciente sobre todo a las

esferas de la Iglesia y del derecho y, por otro lado, el hombre de armas adscrito a la nobleza civil, activo defensor del Reino y de sus propios privilegios. Con esta obra se



establece la unidad lingüística que se dará a conocer como "nuestro romance"; no cabe duda que en la elaboración de las Partidas, participaron también sabios de otras creencias, sobre todo entre los árabes y judíos que aportaron básicamente conocimientos en campos de las ciencias, el entretenimiento, las diversiones y la ficción moralizadora. La Escuela de Traductores de Toledo debió ser un punto de encuentro para la recopilación de una parte de lo recogido en las Partidas. Por ejemplo, Gerardo de



Cremona, que murió en Toledo en 1187, tiene reconocida una lista de traducciones establecidas por sus alumnos y que suman setenta y una obra; entre otras se recogen muchas obras de Hipócrates y Galeno. Utilizaba intérprete y hasta se conoce uno de ellos llamado Galippo. En las Partidas se integran la literatura canóniga eclesiástica, el derecho consuetudinario, de procedencia germánica, y la literatura de los juristas de la Escuela de Bolonia, basada en el derecho romano de Justiniano, las decretales, el Corpus Iuris Civilis y sus glosadores. Aunque conocer

las fuentes utilizadas por los autores es difícil, si se puede indicar los textos más usados en los monasterios medievales: el primero que se puede identificar es la Biblia y después Séneca, Aristóteles, Cicerón, Valerio, Vejecio, Catón, Boecio, San Agustin, San Jerónimo, San Isidoro, etc⁵. Las Partidas comienzan así: " Este es el libro de las leyes que hizo el muy noble rey don Alfonso, señor de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, y del Algarbe, que fue hijo del muy noble rey don Fernando, biznieto de don Alfonso emperador de España, y de la muy noble reina doña Beatriz, nieta del emperador de Roma don Fadrique el Mayor, que murió en ultramar "6. A lo largo de la obra, el juego deportivo, si no con mucha amplitud dado su carácter legislativo, es tratado con cierto rigor estableciendo las normas para su práctica y definiendo las actividades propias de la época, sobre todo aquellas relacionadas con la guerra, la caza y los toros, actividades estrechamente ligadas a la clase caballeresca, clase dominante y protectora de la sociedad medieval. Cuando se refiere a otras clases sociales como la religiosa o el pueblo llano, casi siempre es para limitar su práctica o para prohibirla.

EL CABALLERO MEDIEVAL. En las Partidas (Partida 2ª, título 5, ley 19), donde se habla de que el rey debe ser mañoso en hecho de armas se dice del rey "Aprender debe el rey otras maneras además de las que dijimos en las leyes antes de esta que le convienen mucho y estas son de dos maneras: las unas, que tocan a hecho de armas para ayudarse de ellas cuando menester fuese, y las otras, para recibir gusto y placer con que pueda mejor sufrir los trabajos y los pesares cuando los hubiere, pues en hecho de armas y de caballería conviene que sea sabedor para mejor amparar lo suyo y conquistar lo de sus enemigos. Y por ello debe saber cabalgar bien y apuestamente, y usar toda manera de armas, tanto aquellas que ha de vestir para guardar el cuerpo, como las otras con que se ha de ayudar; y aquellas que son para guarda las ha de traer y usar para poderlas mejor sufrir cuando le fuera menester, de manera que por agravio



de ellas no caiga en peligro ni en vergüenza y en las que son para lidiar, así como lanza y espada y porra, y las otras con que los hombres lidian a manteniente (con la fuerza de ambas manos), ha de ser muy mañoso para saber bien herir (golpear) con ellas [...].⁷

Según Pero Alfonso, citado por Merlino (1978) en su obra titulada "Disciplina clericalis", las probidades del caballero son siete: cabalgar, nadar, tirar al arco, pelear, cazar pájaros con redes o reclamo, jugar al ajedrez y componer versos. A ello, Raimundo Lulio (1235-1315) añade: jugar la lanza en las lizas, andar con armas,



torneos, hacer tablas redondas, cazar ciervos, osos, jabalíes y leones y otros semejantes ejercicios [...], pues con todo esto se acostumbra a hechos de armas⁸. Juan Manuel (1282-1348), sobrino de Alfonso X, y coincidente con los autores citados anteriormente, añade además "bofordar" y hacer esgrima. En su "Libro del infante", cuando habla de la educación del príncipe nos dice "Los días de hacienda, después de una misa temprana, el niño tiene que aprender a leer, a escribir, lenguas y desde luego historia hasta la hora de comer y volver al estudio entre la siesta y la cena; los lunes, miércoles y viernes los debe dedicar la mañana a la caza, de preferencia en las montañas y el ejercicio militar. Los domingos el niño asiste a misa y después dedica todo el tiempo a la equitación y el deporte, pero no a la caza. Clasifica los placeres en naturales - comer, beber, dormir - y accidentales - oír instrumentos y cantares, cazar con aves o

con canes, cabalgar, trabajar, labrar. "Pasar así la semana leyendo un día, et caçando otro". Cabalgar y trebejar hasta la hora de comer" Por la tarde "trebejar de pie o de bestia".

La figura del caballero medieval sobresale en todos los ámbitos de esa época y en él se distingue perfectamente una unión entre el hombre y el caballo; los caballeros medievales encargados del orden y las instituciones feudales se apoyan en el caballo como elemento necesario y eficaz para sus actividades⁹. Nos dice Raimundo Lulio en el "Libro de la Orden de Caballería": [...] de cada mil de ellos, fue elegido y escogido uno, que era el más amable, el más sabio, más leal, más fuerte, de más noble ánimo, de mejor trato y mejor crianza entre todos los demás, que puede aguantar con más trabajo y que conviene más al servicio del hombre. Y porque el caballo es el bruto más noble y más apto para servirle, por esto fue escogido; y este es el motivo porque aquel hombre se llama caballero"¹⁰. En el Cantar del Mío Cid (1043-1099), Cantar de las bodas, se destaca el valor del caballo en esa época: " [...] quiso jugar las armas en presencia de su mujer y de sus hijas [...]. Le ensillan a Babieca y le ponen las coberturas y sobre él sale Mío Cid tomando armas de madera. Cabalga el caballo que se llama Babieca y con él dio una carrera tan desacostumbrada que todos quedaron



maravillados [...]. Mientras estaban todas las mesnadas jugando armas y quebrantando tablados con gran deleite [...¹¹].

En el Cantar de Corpes se vuelve a repetir la escena donde se destaca la admiración por un buen caballo: [...] Y cuando llegaron a Zocodover, dijo el rey al Cid, que iba en su caballo, al que llaman Babieca, " don Rodrigo, deberíais correr con este caballo del que tan bien he oído hablar". El Cid se puso a sonreír y dijo: señor, hay aquí en vuestra corte muchos hombres importantes y que pueden muy bien hacer esto,



Sant Jordi

mandadles a ellos que corran con sus caballos. El rey dijo: Cid, me alegra lo que decís, pero por mi amor, aún quiero que corraís con ese caballo. El Cid entonces corrió con su caballo y lo hizo tan bien que todos quedaron maravillados de su carrera¹². Para Isidoro hay tres tipos de caballos: de casta, que se utilizaban para la guerra y carga; vulgares y gregarios que sirven para tirar de carros y no para montarlos; bigéneres o híbridos, como el mulo. El prestigio del caballo se revela por el precio que tenía en el mercado. En León en el siglo X, un caballo cuesta 100 sueldos, o de 10 a 20 bueyes, o de 40 a 60 oveias. Caballos y mulas se utilizan indistintamente en todas las actividades de la vida social de los nobles: guerra, caza, juegos y torneos, viajes. Hasta el siglo XI, los cristianos montan sin estribos, pero por influencia árabe se generaliza su uso al tiempo que se difunde la caballería pesada:

jinetes y monturas llevan lórigas, herraduras, yelmo y escudo de metal. En 1331, entre las ceremonias de coronación de Alfonso XI en Burgos, se arman numerosos caballeros cuya vestimenta comprende: yelmo, gambax, lóriga, grijotes, carrilleras, zapatos de fierro y espada¹³.

Alfonso X en la Partida 2ª, capítulo 21, ley 10, nos cuenta también como los caballeros deben ser sabedores de conocer bien los caballos y las armas que trajesen " [...] Y entre todas aquellas cosas de que ellos han de ser sabedores, esta es la más señalada: conocer el caballo, pues por se el caballo grande y hermoso, si fuese de malas costumbres y no fuese sabedor el caballero para conocer esto, le vendrían por ello dos males: el uno, que perdería cuanto por él diese; y el otro, que podría por él caer en peligro de muerte o de ocasión. [...] Y por ello, según los antiguos mostraron, para ser los caballos buenos, deben tener en sí tres cosas: la primera, ser de hermoso color; la segunda de buenos corazones; y la tercera, tener miembros convenientes que respondan a estas dos; y aún sobre todo esto, quien bien los quisiere conocer ha de mirar que vengan de buen linaje y este es el animal del mundo que más responde a su naturaleza [...]¹⁴.

Todo el ritual caballeresco es un proceso largo que comienza a partir de los siete años. El niño es enviado a un castillo donde comienza su educación caballeresca de doncel y paje. A los catorce años se transforma en escudero y recibe espada y espuela



de plata. Con esa función acompaña a los caballeros en viajes, cacerías y otras actividades. Ayuda a vestir la armadura en los torneos y auxiliar al caballero si se cae del caballo. En las justas, a través del juego de la barra o la pelea con "el pilas" (maniquí que representa a un caballero armado), comienza a ejercitarse en la guerra. A partir de los veinte años se produce la consagración del caballero. La ceremonia hasta el siglo XII consiste en la entrega de armas por parte de un señor poderoso. Se le viste con armadura, se le ponen espuelas de oro y recibe una pescozada o bofetada. Posteriormente se sustituye por el espaldarazo o toque de la espada en la espalda. Después de las Cruzadas, el ideal caballeresco se reglamenta más y se complica todo su ritual. El aspirante a caballero debe prepararse con ayunos, oraciones y penitencia. Se lavan el cuerpo y se visten de blanco; como símbolo de servidumbre al caballero se le corta el pelo. Pasa la noche velando las armas y al día siguiente entra en la iglesia con la espada colgada al cuello. Los padrinos y damas le colocan la armadura y las espuelas de oro, y el señor dice: "en el nombre de Dios, de San Miguel, de San Jorge y de Santiago, te hago caballero" ¹⁵.

Alfonso X nos da en las Partidas (Partida 2, título 21, ley 2), la forma de escoger a los caballeros," [...] Y por esta razón escogían antiguamente de mil hombres uno para hacerlo caballero [...] y escogiéndolos, miraban que fuesen hombres que tuviesen en sí tres cosas: la primera, que fuesen capaces de sufrir la gran fatiga de los



trabajos que en las guerras y en las lides les acaeciesen; la segunda que fuesen hechos a herir para que supiesen mejor y más pronto matar y vencer a sus enemigos cansasen ligeramente haciéndolo; la tercera que fuesen crueles para no tener piedad de robar lo de los enemigos, ni de herir, ni de matar, ni otrosí que no desmayasen pronto por golpe"¹⁶ que ellos recibiesen, ni que diesen a otros. Alfonso X el Sabio nos cuenta que una de las reglas más importantes de la caballería se refiere a las cualidades del caballero: entre las cualidades que debe tener un caballero resaltan de sufrido. ser experimentado en hacer daños en la guerra, valiente y de linaje derecho desde los bisabuelos. Debe tener además cuatro virtudes: sabiduría, buenas costumbres, maña y lealtad, conocimiento de armas y caballos. Además se marcan una serie de incompatibilidades como

que nadie puede hacerse caballero a sí mismo; las mujeres no pueden armar caballeros; no pueden ser caballeros los mendigos, los débiles, los mercaderes, los traidores o los condenados a muerte¹⁷. La caballería no puede comprarse. La expulsión de la misma se produce cuando el caballero vende, malbarata, pierde en el juego, se da a las mujeres, empeña armas o el caballo en la tabernas, hurta o hace hurtar armas a los compañeros, consagra caballero a sabiendas, a quien no puede serlo; se dedica públicamente al comercio, toma trabajo servil para ganar dinero, no siendo cautivo. Se pierde también si



el caballero comete acciones que merecen la pena de muerte: huir en batalla, desamparar al señor o el castillo o el lugar que tuviesen por él, cometer alevosía y traición. El "Libro de san Jorge" de Pedro el Ceremonioso (Siglo XIV), insiste sobre las mismas reglas o principios de la caballería e incluso amplia algunas de ellas: así nos cuenta que ni siquiera el rey puede armar caballero, si previamente él no ha sido consagrado como tal. Todo el entorno de la caballería medieval estuvo rodeada de misterio y de ceremonias esotéricas.

Huizinga (1994), en el "Otoño de la Edad Media", analiza el carácter erótico del juego deportivo de los caballeros medievales: se finge una cacería, un combate, el asalto a un castillo, etc. con sus atavíos acordes a esas ficciones guerreras o venatorias. La pelea por el honor de una dama se realiza enarbolando un fetiche erótico femenino¹⁸. Raimundo Lulio al escribir el "Libro de la Orden de la Caballería" (1275-1276), lo



divide en siete partes, porque son siete los planetas, incidiendo con este rasgo en el valor místico que se daba a los números durante la Edad Media. El siete es además el número de las virtudes y de los pecados capitales, además de coincidir también con las siete artes liberales. Lulio, nos describe la ceremonia de ordenación así: "debe el escudero arrodillarse ante el altar y levantar a Dios sus ojos corporales y espirituales y sus manos. Y entonces el caballero debe ceñir la espada, significando con este acto la castidad y la justicia. Debe darle un beso, en significación de caridad, y darle una bofetada, para que se acuerde de lo que promete, del gran cargo a que se obliga y del grande honor que recibe". El mismo Lulio señala con detalle el simbolismo de las armas, partes de la armadura y arneses. A

partir del siglo XIII, las conquistas de los reinos de Jaén, Córdoba, Murcia y Sevilla, hizo que hubiese más intervalos de paz, y en consecuencia los caballeros habituados a la guerra dedicaron su tiempo liberado a diversiones y entretenimientos relacionados con las armas y los asuntos bélicos. De esta forma se fue perfilando el carácter de los caballeros de la Edad Media, que hizo que desde entonces todas sus manifestaciones estuvieran dirigidas por este motivo, no sólo en los torneos y justas, sino en sus actividades derivadas como el juego de cañas y también en la caza¹⁹.

Bofordar, alancear y romper tablados, era como estamos viendo diversión y preparación para la guerra. Alfonso X en la Partida segunda, título 23, artículo 27, nos cuenta la diferencia que hay entre batalla y hacienda y lid, y dice así: [...] Otra manera hay aún de lidiar, a la que llamamos torneo; y esto es, cuando posa la hueste cabo la villa o el castillo de los enemigos o lo tienen cercado y salen a lidiar los de dentro con los de fuera y tórnanse a albergar cada uno a su lugar; eso mismo es cuando las huestes posan en tiendas unas cerca de otras y salen los caballeros de ambas partes para hacer armas a tropeles o a compañías. Pero no tengan los hombres que este torneo se entiende por los torneamientos que usan los hombres en algunas tierras no



para matarse, más para hacerse a las armas, que no las olviden, porque sepan como han de hacer en los hechos verdaderos y peligrosos [...]²⁰. Alfonso XI, en su crónica nos dice: "que aunque en algún tiempo estidiese sin guerra, siempre cataba en como se trabajase en oficio de caballería faciendo torneos, et poniendo tablas redondas, et justando". Para dar una continuidad y unir a los caballeros decide crear la "Orden de Caballería de la Banda". A partir de entonces los torneos y las justas fueron las diversiones preferidas por las cortes y las grandes ciudades; en un principio como celebración de un acontecimiento y posteriormente como pasatiempo. Se organizaron torneos de todo tipo, a pie, a caballo, con lanza o con espada, en liza o en campo abierto y con grupos numerosos de contendientes. Jorge Manrique, en las Coplas por la muerte de su padre, cita una orden que posiblemente sea la creada por Alfonso XI²¹.

4.4.3. EL TORNEO. El caballero, las justas y los torneos surgen primeramente como necesidad, como la forma de guerra medieval, pero poco a poco se ritualizan en una forma menos incruenta y que derivan a partir del siglo XV en formas menos violentas



los moros españoles y sus inicios comienzan a partir del siglo XV²². La justa se distinguía del torneo, en que era un combate de hombre a hombre; otro tanto se puede decir de los juegos de cañas y sortija, que admitían un mismo ceremonial y unas mismas reglas con más o menos pompa, según el lugar y la ocasión con que se celebraban. El ideal caballeresco duró aproximadamente hasta el siglo XVII, y a partir de ese momento, fue decayendo²³. Pero en todas las fiestas brillaba el espíritu de galantería, desde que empezaron a participar en ellas las damas. No asistían como simples espectadores, sino que formaban parte del jurado encargado de adjudicar los premios, y las

que los entregaban a los ganadores. No había

como el juego de la sortija, la quintana. Lucien Clare, (1953) en su obra, "La Quintanne, la course de baque et le jeu de têtes", nos dice que el juego de la sortija, de origen medieval, tiene su origen en

caballero entonces que no tuviese una dama a quien consagrar sus triunfos. Los concilios, prohibieron los torneos privando a los que morían en ellos de sepultura eclesiástica. Eran torneos que se dieron en otros países y donde el riesgo de muerte estaba siempre cerca. En España, los torneos no llegaron a ser nunca tan violentos y su decaimiento fue más por la crítica recibida y por el abatimiento en que había caído la nobleza a partir del siglo XVII. Jorge Manrique, en las "Coplas por la muerte de su padre", recuerda con sentidas palabras, el esplendor y la grandeza de la corte en que don Rodrigo pasara su juventud²⁴.Por su interés y confirmando el grado de reglamentación al que habían llegado estas actividades en la Edad Media, transcribo íntegramente, al igual que lo hizo Jovellanos, las ordenanzas de torneos y justas de Alfonso XI, cuando instituyó la Orden de Caballería²⁵:

"Ordenanzas del torneo y de la Justa, que hizo el señor don Alfonso XI cuando



instituyó la Orden de Caballeros de la Banda (sacadas de un libro viejo, sin principio ni fin).

I. Ordenamiento del torneo

Este es el ordenamiento del torneo, que declara sobre que cosas se ha de tomar juramento á los caballeros del torneo, y qué son las cosas que han de hacer los fieles.

Lo primero es que los fieles han de catar las espadas, que non las traigan



138. Armas cristianas medievales

agudas en el tajo ni en las puntas, sino que sean romas, y también que no traigan agudos los arcos de las capellinas, et tomar juramento á todos que no dén con ellas de punta en ninguna guisa ni de revés al rostro, et que si á alguno se le cayese la capellina ó el yelmo, que non le dén golpe hasta que la ponga, y que si alguno cayere en tierra, que le non entropelllen; é hanles de decir los Fieles que comiencen el torneo cuando tañeren las trompetas et los atabales, et cuando oyeren tañer el añafil, que se tiren afuera et se recojan cada uno a su parte. et si el torneo fuere grande de muchos caballeros, en que haya pendones de cada parte, é se hobiesen de trabar los caballeros los unos de los otros para derribar de los caballos, que los caballos de los caballeros, que fueren ganados de la una parte é de la otra, et llevados adó estuviesen los pendones, que no sean dados a los caballeros que los perdieron hasta que el torneo sea pasado. E desque sea pasado el torneo, hanse de ayuntar todos los Fieles, et lo que ellos vieren, y preguntando á caballeros é escuderos et doncellas, de las que mejor lo pudiesen ver, escojan un caballeros

de los de una parte, et otro caballero de la otra, cuales lo fueron mejor et hobieron la mejoría del torneo, é aquellos dén el prez et la honra dello; é en señal desto, que lleven dos de los Fieles sendas joyas de parte de las dueñas et doncellas que ahí se hallaren, para estos dos caballeros, escogidos como dicho es. E si fuere el torneo de treinta caballeros ayuso, que haya cuatro Fieles, dos de la una parte et otros dos Fieles de la otra. E si fuere de cincuenta caballeros ó dende arriba, que sean ocho Fieles de la una parte et otros ocho de la otra. Et si fuere el torneo de cien caballeros ó más, que sean doce Fieles de la una parte et otros doce de la otra.

II. El ordenamiento de la justa.

Primeramente, que fagan cuatro venidas los que justaren, et no más; et si en estas cuatro venidas el un caballero quebrare un asta en el otro caballeros, é el otro no quebrare ninguna en él, que haya la mejoría el que la quebrare, et si quebrare el uno dos astas, é el otro no más de una, que haya la mejoría el que quebrare las dos; pero si el que quebrare la una derribare el yelmo al otro caballeros del golpe que le dió, que



sea igualado con el que quebró las dos astas. E otrosí, si algún caballero quebrare dos astas en algún caballero, é este en quien fueron quebradas las astas derriba el caballero que las quebró en él, aunque no quiebre el asta, que sea igualado con el que quebró las dos astas, et aunque le dén más loor. E si un caballeros derribare á otro et á su caballo, é el otro derribare á este sin su caballo, que haya la mejoría el caballero que cayó el caballo con él, porque parece que fué la culpa del caballo, et no del caballero, é el que cayó sin caer el caballo con él, fue la culpa del caballero, et non del caballo. Otrosí ninguna de las varas ó astas quebradas no sean juzgadas por quebradas quebrándolas atravesadas, salvo quebrantándolas de encuentro de golpe. E si en estas cuatro venidas dos caballeros con dos astas ó sendas ficiesen golpes iguales, que sean los caballeros juzgados por iguales. E si en en estas cuatro venidas no se pudieren dar golpe, que juzguen que non hobieron buen acaescimiento. E si se cayese la lanza á alguno yendo por la carrera ante de los golpes, que el otro caballero alce la vara,, et non le encuentre con ella; ca non haria caballería ferir al que non lleva lanza. E para juzgar todo esto, que haya dos fieles; é estos dos preguntando á caballeros é escuderos, et á dueñas et doncellas que allí estuviesen, para mejor juzgar con que ellos vieron; et con lo que estos dijeren, así juzgaran estas cosas como aquí está dicho. E después que las justas fueren acabadas, que los fieles que allí estuvieren, pregunten á los caballeros, escuderos, et dueñas et doncellas que se hallaren presentes, lo que mejor lo pudieren ver, quién fueron los que mejo lo ficieron; et con acuerdo dellos, el caballero de los de la tabla que fuere hallado llevar la mejoría de la justa, que le sea dada una joya en galardon de los caballeros de ventura; é esto mismo se hará con uno de los de ventura, porque el que fuere hallado entre ellos haber llevado la mejoría, que los caballeros de la tabla le dén otra joya en galardon, como hicieron los de la aventura al que llevó la honra de los de la tabla".

En los poemas épicos del medievo español, obras tradicionales de carácter anónimo, que fueron compuestos entre los siglos X y mediados del siglo XV, aparecen constantes referencias a las distintas modalidades de torneos y justas. Así, en el Cantar de los siete Infantes de Lara, en el capítulo 736, nos habla que en la ciudad de Burgos se celebraron las bodas y ante la novia y los servidores, se bohordó un tablado.

"Primero lanço su vara el conde Garci Fernández e despues lanço otrosí el bueno de Ruy Velazquez, e despues Muño Salido, el que bien cató las aves, e desí adelant lancaron otros muchos de otras partes"²⁶. [...] Cargando en una acémila, comiencanlo de levar; tamaño gozo han los de Lara, comiencan a bofordar²⁷.

"Cuando doña Sancha llegó a Vilvestre, todos salieron a recibirla: para demostrar su alegría, van lanzando bohordos y han cubierto a sus caballos con gauldrapas de terciopelo"²⁸.

Otros ejemplos de torneos y justas los encontramos en los Romances sobre los siete infantes de Lara y del bastardo Mudarra ; en el verso 4 se dice:

"[...] Allá dentro de la plaza fueron a armar un tablado que aquel que lo derribare ganará de oro un escaño"²⁹.



En el verso 23 " Desde todos han comido van a bohordar a la plaza":

"no salen los siete infantes de Lara, que su madre se lo mandara; más desque hubieron comido siéntanse a jugar las tablas, tiran unos, tiran otros, ninguno bien bohordaba. Allí salió un caballero de los de Córdoba la llana, bohordó hacía el tablado y una vara bien tirara"³⁰.

En este ejemplo se puede constatar que en la España musulmana también eran populares las distintas modalidades de torneos y que además los caballeros de ambos bandos se entremezclaban en las lides, según les convenía, como profesionales que eran de la guerra.

"[...] Después que hubieron comido pidieron juego de tablas, si no fuera Gonzalvico, que su caballo demanda. Muy bien puesto en la silla, se sale para la plaza, y halló a don Rodrigo que a una torre tira varas, con una fuerza crecida a la otra parte pasa. Gonzalvico que esto viera las suya también tirara: las suyas pesan muy mucho a los alto no llegaban"³¹.

En la Partida séptima, título 3, Alfonso X, nos habla de los retos que hacen los hijosdalgo según costumbre en España cuando se acusan los unos a los otros sobre yerro de traición o de alevosía [...]" Reto es acusación que hace un hidalgo a otro delante de la corte echándole en cara la traición o la alevosía que hizo [...] Y este reto tiene provecho a aquel que lo hace, porque es medio para alcanzar derecho por él del daño o de la deshonra que le hicieren" [...]³². En el título 4, nos habla de las lides que se hacen por razón de los retos: "Lid es una manera de prueba que usaron hacer antiguamente



Alfonso XI de León

los hombres cuando se querían defender por armas del mal sobre el que le retaban [...]. A continuación describe la prueba, costumbre de España, diciendo que la lid que manda hacer el rey por razón de reto que es hecho ante él, aviniendo ambas parte a lidiar [...] Y hay dos maneras de lid que acostumbraron hacer los hijosdalgo entre sí lidiando con caballos; la otra es la que suelen hacer de pie los hombres de las villas y de las aldeas, según el antiguo fuero que solían usar[...] Lidiar pueden el retador y el retado cuando se aviniesen en lid [...] Y debe el rey darles plazo y señalarles día en que lidien y mandarles con qué armas se combatan y darles fieles que les señalen el campo y lo amojonen

[...] Y después que esto hubieren hecho, hanlos de meter en medio del campo y partirles el sol (señalarles la parte del campo en que han de combatir). Y debenles decir a ambos, antes que se combaten, como han de hacer; y deben ver si tienen aquellas



armas que el rey les mandó o más o menos. Y hasta que los fieles se partan entre ellos, cada uno puede mejorar en caballos y armas [...] Y entonces debe el retador acometer primeramente al retado, pero si el retador no le acometiese, puede el retado acometer a él si quisiere [...] Salirse no puede del campo el retador ni el retado sin mandado del rey o de los fieles [...] Y cualquier que contra esto hiciere, saliendo de allí o por su grado o por fuerza del otro combatiente sea vencido. y si por maldad del caballo o por rienda quebrada o por otra ocasión manifiesta, según bien vista por los fieles; contra su voluntad y no por fuerza del otro combatiente saliere alguno de ellos del campo, si luego que pudiere, a caballo o de pie tornare al campo, no será vencido por tal salida" $[...]^{33}$. En el Cantar del Mío Cid, se cita un reto de los hombres del Cid a los infantes de Carrión (3250)"Acabada su demanda civil, el Cid propone el reto; los hombres del Cid retan a los infantes de Carrión. El rey ampara a los tres lidiadores del Cid que antes retaron; los del Cid piden al rey amparo y salen al campo de la lid. El rey designa, fieles del campo y amonesta a los de Carrión. [...] Los jueces y el rey mostraron los mojones, y así, todos se ponen alrededor, lejos del campo. Después muestran bien a los seís, que quien salga de los mojones se consideraría vencido por ello [...] echan a suertes el campo; los jueces salen de en medio y quedan ellos frente a frente" [...]³⁴.

En la Crónica de Enrique IV se describe el torneo a la usanza alemana, no pudiendo participar en él los bastardos, herejes, perjuros, felones, adúlteros, forzadores o ladrones. Hay unos jueces y un rey de armas, aparte de los peritos armeros que miden las armas y constatan su calidad, y pajes que sirven a los caballeros. Se jura sobre el evangelio no esconder sortilegio alguno que inmunice a los contendientes, no herir al adversario en brazos piernas ni cabeza sino sólo en el busto, combatir lealmente, nunca dos contra uno. Las banderas hacen una cruz en el aire y se da la voz de partida. El torneo continúa, a veces toda la tarde, hasta la caída del sol, pues termina cuando quedan dos adversarios y los demás han ido desplazándose fuera del combate. El vencedor recibe una joya, que pone a los pies de su dama, proclamada reina del torneo (1953)³⁴.

Es posible que el término "justas" indique en cierto momento histórico, no un juego en concreto, sino varias modalidades del mismo juego. Así parece que los más extendidos en la Baja Edad Media fueron las cañas, bohordos y tablados. En la Crónica de Juan II hay descripciones de justas donde aparecen todas las variantes que hemos señalado. En 1424, en Burgos se celebra una justa en honor de Juan II; se enfrentan los aventureros y mantenedores. Los caballeros son premiados con veinte yelmos, dos piezas de seda, una de velludo carmesí, otra de velludo azul. También se cuenta la fiesta que se celebra en 1428 por el rey de Navarra. Justan grandes caballeros como don Alvaro de Luna. A veces los torneos se aprovechaban para solucionar problemas políticos. Así, Pedro el Cruel manda matar a Fadrique, maestre de Santiago, durante un torneo en Tordesillas³⁵.

En el poema de Fernán González, se cita el tablado, entre otros juegos:

Alanceaban tablados todos los caballeros, al ajedrez y tablas juegan los escuderos; de otra parte mataban los monteros



hubo allí muchas cítolas y muchas vihuelas.³⁶

Estando de visita en Calatayud los reyes de Castilla Sancho y María de Molina, el rey de Aragón Jaime I, organiza unos festejos y entre ellos, un torneo donde participa el célebre caballero Roger de Lauria. En la coronación de Alfonso IV en Zaragoza (1327), hay juegos de bohordos. Los caballos llevan cascabeles para avisar a la gente del peligro de las lanzas que caen fuera del tablado. En las fiestas con motivo de la coronación de Alfonso XI en Sevilla, los juegos que se llevan a cabo son: bohordos con escudo y lanza, jineta, barcas armadas en el río que simulan combates. ³⁷

En la Crónica de Enrique IV, se señala el límite de la contienda: "Está prohibida toda contienda, aunque entre ellos existan rencores o salgan heridos del combate, y ni se considera más enemigos a los caballeros de una cuadrilla cuando arrojan la caña traidoramente contra los contrarios no protegidos por las adargas, ni por esto se tacha a los justadores. También nos cuenta un juego de cañas celebrado en Jerez en presencia de los reyes Católicos, que a punto de convertirse en lucha a muerte tiene que ser interrumpido por el propio rey al grito de "alto al rey" 38.

Aparte de la justa, uno de los juegos de destreza más practicados por la nobleza, donde se mostraba tanto la habilidad hípica como el manejo de las armas, es el bofordo o bohordo que consiste en arrojar una caña afilada o lanza contra un armazón de tablas. En la época de los reyes Católicos los juegos más frecuentes en las grandes fiestas son las justas y los torneos. Los toros que disgustan a la reina, prácticamente no se mencionan y el bofordo y las cañas han desaparecido. A pesar de todo en la recepción que hizo a la reina el duque de Medina Sidonia, en Sevilla, se juegan cañas, justas y tiro de bohordos. Desde el siglo XV los torneos se convierten en estafermos y aparecen combatientes profesionales, caballeros andantes, que se ganan la vida en exhibiciones y desafíos. Según Huizinga, que destaca el carácter deportivo de los torneos, estos son verdaderas competiciones que exigen una preparación minuciosa.

Otro juego de fiesta cortesana es el de la sortija. Al igual que los otros juegos ya citados, está dentro de la familia deportiva bélica y caballeresca. Consiste, vendo a caballo, en ensartar en la punta de la lanza o vara, una sortija que cuelga de una cinta situada a una determinada altura. Se le suele conocer también con el nombre de cintas³⁹. En las bodas de Beltrán de la Cueva con la hija del Marqués de Santillana, además de las justas, iluminaciones y toros se juega a la sortija. En el viaje de Jorge Ehingen en 1450, se cuenta que en Lisboa hay monterías, carreras de caballos, saltos, combates, luchas y juegos de jineta. Además, justas y torneos, lanzamientos de piedra y de dardos. León de Rosmithal de Blatna (1877), en su viaje por España, nos cuenta que en Olmedo un caballero bohemio que le acompaña, Juan Zehrowitz, lucha cuerpo a cuerpo con un español, cogiéndose de la cintura para arriba. Cita otros juegos como las carreras a pie, destrezas acrobáticas; aunque Rosmithal los cita como juegos difundidos a nivel popular, lo cierto es que están inventariados como juegos de corte⁴⁰. El marro, que consiste en lanzar un marro o piedra sobre un bolo u otra cosa; gana quien se acerca más. El diábolo, juguete que consiste en una especie de carrete formado por dos conos unidos por el vértice, al cual se imprime un movimiento de rotación por medio de una cuerda atada al extremo de dos varillas y que se manejan moviéndolas de forma



alternativa de arriba abajo. La muñeca se refiere posiblemente al arte de la esgrima. La toña, que consiste en hacer saltar del suelo un palito de doble punta golpeándolo con otro palo más grande.

El Arcipreste de Hita en las Cantigas Serranas (1001), además de citar la danza y el baile, también nos señala la lucha como actividad que domina el protagonista⁴¹:

"En danzar el altibajo y bailar en cualquier ruedo yo no encuentro alto ni bajo que me venza según creo; cuando aluchar me rebajo, al que una vez coger puedo lo derribo con denuedo.

Una cita sobre la natación la encontramos en las poesías completas de Jorge Manrique (a Juan Alvarez Gato)⁴²:

Entre el bien y el mal doblado pasa un gran río caudal yo estoy en cabo del mal y el río no tiene vado.
Galardón, que era la puente, es ya quebrada por medio; ¿ que me daréis por remedio, que el nadar no lo consiente la fuerza de la creciente.

EL BAÑO. Según la Crónica de Hernando del Pulgar y las malas lenguas, Fernando "amaba mucho a la Reina su mujer, pero dábase a otras mujeres". Además le gustan todos los juegos, "de pelota y ajedrez y tablas". Fernando el Católico juega mucho a la pelota en el Madrigal⁴³. En la España cristiana, sobre todo en los primeros siglos de influencia musulmana, la costumbre de bañarse tenía que ver más con el lujo y la etiqueta. Los reyes y la ciudad monopolizaban los baños que estaban en manos casi siempre de judíos, moros y a veces cristianos. Ya en la época de Alfonso VI los baños están muy difundidos y sus sabios le recomiendan prohibirlos en Toledo, debido a que los guerreros pierden energía a causa de los frecuentes baños y entregarse a los vicios. En Almería en el siglo XII, existían baños públicos ⁴⁴. Sin embargo, durante los siglos XII, XIII y XIV, ir a los baños públicos estaba muy extendido, tanto entre cristianos y judíos como entre los mudéjares y en todas las clases sociales. Testimonios del uso del baño en la España medieval se encuentran por ejemplo en Gonzalo de Berceo, que emplea varias veces expresiones relacionadas con el placer de bañarse. Así en el Milagro VI:

Lo encontraron con alma bien alegre y sin daño:



EL JUEGO DEPORTIVO EN LA ESPAÑA CRISTIANA

no estaría tan vicioso si yaciera en un baño bajo los pies, decía tenía tal escaño

que no habría mal ninguno aunque colgara un año⁴⁵.

En los Milagros XVIII, sobre los judíos en Toledo, aparece de nuevo el baño:

Estándome yo en esto vino Santa María, cubrióme con la manga de su rica almejía: yo no sentí el peligro más que cuando dormía; si estuviera en un baño, más leda no estaría⁴⁶.

Y por último, en el Milagro XXII, cuando nos habla del náufrago salvado:

Allí estuvo ella presta, y traía un buen paño, era paño de precio, nunca vi su calaño.

Me lo echó por encima, dijo: no tendrás daño: o que yaciste en baño 47.

Don Juan Manuel, en el conde Lucanor en el ejemplo XLIII, cuando nos cuenta lo que le pasó al bien y al mal, y al cuerdo y al loco: [...] Un omne vono avía un baño et loco vinía al vaño quando las gentes se vañaban et dávales tantos colpes con los cubos et con las piedras et con palos et con quanto fallava, que ya omne del mundo non ossava yr al vaño de aquel omne bueno. Et perdió su renta. Cuando el omne bueno vio que aquel loco le fazía perder la renta del vaño, madrugó un día et metiósse en el vaño ante que el loco viniesse. Et desnuyóse et tomó el vaño ante que el loco viniesse. Et desnuyóse et tomó un cubo de agua bien caliente, et una grand maca de madero. Et cuando el loco que solía venir al vaño para ferir los que se vañassen llegó, enderecó al vaño como solía. Et cuando el omne bueno que estava atendiendo desnuyo le vió entrar, dexóse yr a él muy bravo et muy sañudo, et diol con el cubo del agua caliente por cima de la cabeza, et metió mano a la maca et diol tantos et tales golpes con ella por la cabeca et por el cuerpo, que el loco cuydó ser muerto, et cuydó que aquel omne bueno que era loco. Et salió dando muy grandes vozes, et topó con un omne et preguntol cómmo vinía assí dando vozes, quxándose tanto; et el loco ledixo: amigo, guardatvos, que sabet que otro loco a en el vaño"⁴⁸.

En los castillos castellanos, en tiempos de Alfonso VII el Emperador, había una enorme sala de tablas con colosales cubas o tinajas de madera, donde se bañan los visitantes sin diferencia de sexos, antes de recibir " yantar y posada". Sin embargo, ya desde la Alta Edad Media, por prejuicios religiosos y según las reglas de San Agustín, los monjes tenían prohibido el baño. Poco a poco los baños van desapareciendo como hábito y, ya a principios del siglo XVI, la higiene corporal se hacía untándose con ungüentos de mejorana y tomillo. Se dejaron de utilizar los baños públicos y en el transcurso de la Baja Edad Media empezó a considerarse esta costumbre como una causa de molicie y de afeminación. El apego de los moriscos de acudir a los baños produjo en el siglo XVI la repulsa de los teólogos españoles y de los defensores de la expulsión. Bermúdez de Pedraza se expresaba así, al referirse a los moriscos: "Lavabaunse aunque fuesse en Diziembre".



4.4.5. LA CAZA. En cuanto a la caza, actividad favorita de la nobleza medieval en sus dos modalidades, montería y cetrería, también el caballo tiene un valor fundamental para su práctica. Don Juan Manuel señala las actividades que debe realizar un infante para su educación: "cuando salga de caza debe llevar en la mano derecha una lanza, u otra vara y en la izquierda un azor o halcón. Este ejercicio le acostumbrará los brazos: con el derecho será hábil para herir y el izquierdo será útil para llevar el escudo como medio de defensa". En el año 995 Sancho García Fernández, funda la asociación "Monteros de Espinosa", que a partir de entonces se encargan de cuidar la persona del rey de España desde 1206, por un Privilegio de Alfonso VIII. En 1038, Sancho IV mata a su hermano bastardo don Ramón durante una montería medieval. En 1180, Sancho VI el Sabio de Navarra manda escribir el texto más antiguo de la montería medieval, conocido con el nombre *"los Paramientos de la caza"*, exhumada en 1874 por Castillon D´Aspet, donde se señalan las reglas que deben seguir los monteros⁵⁰:

- Los monteros parten de la plaza de Pamplona, a las cuatro, después de la bendición del obispo y la oración de San Isidro, en la que se implora éxito en la
- Las armas son: palo de hierro, lanza, zayeta o ballesta, cuchillo de caza y clava. La ballesta se usa para atacar la presa a distancia, cuando está cercada por los perros. Al desprenderse de estos, se usa la lanza. El cuchillo vale sólo en caso de defensa personal o cuando no hay tiempo para usar las otras armas.
- Los fines de la montería son destruir animales dañinos y el ejercicio corporal.
- El montero debe vestir con boina de color oscuro, con barbuquejo, cota de mallas, coleto de lana, calzas, polainas de cuero y botas de búfalo.
- al primer toque de trompa (a las cuatro), parten los acemileros, que conducen a los mulos, con los bagajes, víveres y armas; al segundo (a las cinco), el capitán del rey, con los sirvientes y perreros, que llevan los canes atraillados; al tercer toque (a las seis), salen el rey, los ricohombres y los infanzones.
- Los perros según su función eran perros de montería utilizados para la caza de osos y jabalíes, galgos y perros de muestra, para venados y corzos y podencos para las demás bestias salvajes.
- Los animales preferidos como presas de la caza mayor son: oso, jabalí, zorro, lobo, lince (todos destructores), venado, rebeco (animales de monte que Dios da al hombre para sustento).
- Sólo pueden cazar las personas mencionadas. Aquel sujeto de condición inferior que haga cacería debe ser castigado: los infanzones labradores, con la pérdida de sus derechos feudales y

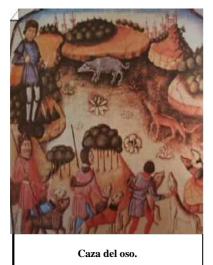


140. Escena de caza

la herencia; los infanzones de los pueblos, con la pérdida de sus bienes; los villanos, con multas y penas corporales".

La afición de Alfonso X el Sabio por la caza se pone de manifiesto en las Partidas, donde se trata el tema en varias leyes. En la ley 20 del capítulo II, nos cuenta asimismo como el rey tiene que ser mañoso en cazar:





"Mañoso debe ser el rey y sabio de otras cosas que se vuelven en gusto y en alegría para poder mejor sufrir los grandes trabajos y pesares cuando los hubiere [...]. Y para esto, una de las cosas que hallaron los antiguos que más aprovecha es la caza, de cualquier manera que sea, pues ella ayuda mucho a menguar los pensamientos y la saña, lo que es más menester al rey que a otro hombre; y sin todo esto da salud, pues el trabajo que en ella toma, si es con mesura, hace comer y dormir bien, que es la mayor parte de la vida del hombre; y el placer que en ella recibe es otrosí gran alegría como apoderarse de las aves y de las bestias bravas, y hacerles que le obedezcan y le sirvan, conduciéndole las otras a su mano. Y por esta los antiguos tuvieron que conviene mucho esto a los reyes

más que a los otros hombres [...]⁵¹

En la obra del Arcipreste de Hita aparecen varias estrofas que nos hablan de la caza:

"cuando el infante hubo a buena edad llegado, pidió a su padre el rey que le fuese otorgado ir a correr el monte, cazar algún venado; respondióle el rey que esto era muy de su agrado

Escogen día claro para irse a cazar; cuando están en el monte, se empezó a levantar una imprevista nube, comenzó a granizar y tras un poco tiempo comenzó a apedrear.

Alza Pedro la liebre, la saca del cubil; pero, si no la sigue, es un cazador vil; otro Pedro que sigue y corre más sutil la toma: esto acontece a cazadores mil".

Más antes, amigo, cata si de sierra sabes algo dije: bien se guardar mata, la yegua al pelo cabalgo, pues, cuando yo tras él salgo antes lo alcanzo que el galgo.

El buen galgo guerrero, corredor y valiente tenía, siendo joven, pie ligero y corriente, colmillos muy agudos, buena boca y buen diente: cuantas liebres veía cazaba eficazmente⁵².





Partida de caza

En 1303, Jaime II de Aragón prohibe la caza bajo pena de multa, como una medida para proteger las especies del monte. Durante ese tiempo don Juan Manuel escribe su libro de montería que se encuentra perdido. Alfonso XI señala también las cualidades del buen guerrero que son extensivas al buen montero: no dolerse de andar en guerra, llevar buenas armas, ser acosador, no dormir mucho y a veces que la cama no sea muy confortable; controlarse en el comer, el beber, madrugar y aún trasnochar; a veces pasar frío y otras calenturas; encubrir el miedo y tener porfía para acabar lo comenzado. Estas recomedaciones se repiten en don Juan Manuel "que sea algunas vezes dura, et non bien fecha", refiriéndose a la cama y añadiendo que es conveniente hacer ruido mientras el infante

duerme para que se acostumbre a pesar de los ruidos, a mantener la conciencia alerta y esforzada⁵³. Según Alfonso XI, ésta debe durar un día y a veces una noche. El montero a caballo debe llevar cabalgadura, armas, bocina (cuerno de caza), guisamiento para encender fuego, hilo y aguja para coser canes heridos; el montero a pie lleva lo mismo, excepto el caballo. El montero de a pie se ocupa de seguir el rastro del venado, siguiéndole a través de la huella del animal, explorar el monte antes de que lleguen los cazadores. Cuando se localiza a la presa, los monteros hacen señales de humo: cuatro volutas o señales de humo, si es un buen oso; tres si el oso es normal; dos si es un buen jabalí. Los perros son dirigidos por voces y toques de cuerno. Hay perros para correr que persiguen a la presa y de levantar que la cogen cuando ya está herida. Al igual que en el libro de Sancho VI, los perros se clasifican según su especialidad: canes oseros, de venados, de puercos, de ciervos⁵⁴.

El rey Pedro I el Cruel (1350-?) iba a cazar osos a una zona próxima a Cazalla de la Sierra con el príncipe de Gales "el príncipe negro". En dicha zona el rey poseía un pabellón de caza que le servía de hospedaje y que seguramente era una edificación de origen árabe (Castillo de los Fihries)⁵⁵. En la caza medieval se conocen también enfrentamientos cuerpo a cuerpo con los animales. En el siglo X se conocen combates con osos y, por esta causa, el rey Favila de Asturias muere por las heridas recibidas en un combate con este animal. Pedro II de Aragón (siglo XIV) ordena que se cumplan las reglas de Pascual Montero sobre la montería. Juan I de Aragón (1387-1395) conocido como el cazador, muere fiel a su apodo en una cacería al caerse del caballo, cuando este es atacado por una loba. En Aragón, en 1412, se conoce el uso de leopardos amaestrados para las cacerías. Toda la península es un bosque de caza y los animales se reproducen con facilidad, debido al escaso poder de las armas y las prohibiciones de cazar dirigidas a la gente plebeya. El rey Juan II de Castilla (1405-1454) organiza la Real Montería, que en su origen tiene doscientos monteros, divididos en escuderos, ballesteros, monteros de jineta y mozos de perros. En su crónica se cuentan detalles de una cacería provocada: doce caballeros con hábito de monteros llevan venablos en las manos y bocinas en las espaldas. Hay un león y un oso, atados con cadenas. Aparecen



luego treinta monteros, de pie, vestidos de verde y de colorado, con un lebrel cada uno. También participan veinte caballeros⁵⁶. Según el libro de la Montería de Alfonso XI, la montería o caza mayor (jabalíes, osos y ciervos), es la más noble y la mayor y la más alta y la más caballerosa y de mayor placer [...]⁵⁷. Uno de los textos más antiguos que se refieren a este tipo de caza lo encontramos en el *"Poema de Fernán Gonzalez"*; dicho poema se dedica a cantar temas de la épica castellana, y sobre todo una exaltación de la tierra de Castilla. En dos de ellos específicamente nos habla de la caza:

Buena tierra de caza y buena de venados, de río y de mar tiene buenos pescados ya se quieran recientes, ya se quieran salados; son de estas cosas tales, pueblos muy abastados. Allí el conde Fernando, cuerpo de buenas mañas, cabalgó en su caballo lejos de sus compañas; para cazar un puerco metióse en las montañas, lo halló junto a un arroyo cerca de Vasquebañas. Llegaron a encontrarse en un fuerte vallejo buen lugar para caza de liebres y conejos, se da allí mucha grana para teñir bermejo, al pie le pasa el Ebro, muy airado y revuelto⁵⁸.

Enrique IV, instaló una leonera en el Alcázar de Segovia, donde con frecuencia presenciaba las peleas de estas fieras. Los cotos de Valsaín, Segovia y el Pardo proceden de esa época (Crónica de Enrique IV, de Alonso Fernández de Palencia)⁵⁹. La afición por la cacería inunda todos los ámbitos de la sociedad y afecta a la sociedad medieval en todos sus ámbitos. El marqués de Lozoya, al analizar la España de Fernando e Isabel, define la segunda mitad del siglo XV como época barroca por excelencia: " Hay un intento de vuelta a la naturaleza, un gusto particular por lo selvático y montuno. En la decoración de los castillos se fingen los ramajes de las florestas y la flora y la fauna de la selva virgen palpitan en la hojarasca del último gótico. Los caballeros se visten de salvajes en fiestas y torneos y hombres de la selva, onumentos". Los reves Católicos para proteger a la fauna dictan también pragmáticas limitando la caza y creando reservas, como las del Lomo del Grullo. Las limitaciones y las prohibiciones para la práctica de la caza son constantes y aparecen ya en el siglo XI, donde Andrés, abad de Vallombrosa, ataca la afición a la caza y otros vicios entre la clerecía: "El ministerio eclesiástico estaba seducido por tantos errores, que apenas se hallaba un sacerdote en su iglesia; corriendo los eclesiásticos por aquellas comarcas con gavilanes y perros, perdían su tiempo en la caza" [...] 60 .

Posteriormente, son las Partidas las que se ocupan de tales excesos y así en la I, título 6, ley 47 nos habla sobre la conducta de los clérigos, su manera de vivir, los deportes que les son propios, con indicaciones sobre los espectáculos de la época: Venadores ni cazadores no debe ser los clérigos de cualquier orden que sean, ni deben tener azores ni halcones, ni canes para cazar, pues desaguisada cosa es gastar en esto lo que tienen que dar a los pobres; pero pueden pescar y cazar con redes y armar lazos, pues tal caza como esta no les es prohibida porque la pueden hacer sin canes, sin aves y sin ruido [...] Otrosí no deben correr monte, ni lidiar con bestia brava, ni aventurarse



con ellas por precio que les den, pues el que lo hiciese sería de mala fama, pero si las bestias bravas hiciesen daño en los hombres o en las mieses o en los ganados, los clérigos entonces bien las pueden acosar y matar si les acaeciese ⁶¹[...].

La cetrería. El origen de la cetrería, como sistema de caza tomando como auxiliares a las aves rapaces, no se usó en la prehistoria dado que la abundancia de caza la hizo innecesaria. Se piensa que nació como recurso en zonas desérticas y según autores clásicos como Aristóteles o Plinio es probable que el inicio de su práctica fuese en las estepas de Asia Central, y de allí pasara a Europa por el norte a través de los germanos y por el sur por influencia de los árabes. Existen vestigios de su existencia en Egipto, a partir de los siglos IX y VIII a.C., pero es durante los siglos I y II d.C. cuando comienza su difusión mayor, introducida por los germanos en Italia. El uso del reclamo, es decir el ave que se amaestra para atraer y cazar otras aves aunque se inicia en España durante los siglos IX y X, tanto en la España musulmana, como en la España cristiana, se convierte en poco tiempo en uno de los deportes favoritos de la nobleza feudal. Ya Isidoro de Sevilla nos habla de halcones y gavilanes sin llegar a citar a la cetrería como modalidad. En otros siglos, los obispos Severino y Ariulfo, refugiados en Asturias, mencionan sus azoreras y lo mismo lo hace Ordoño I, en 857, al confirmar el testamento de Alfonso el Casto⁶². Según Al-Makkari, don Rodrigo pidió al conde Don Julián "algunos halcones"; en nuestras canciones de gesta y en nuestros autores medievales siempre está presente la cetrería y, por tanto, es fácil encontrar testimonios de la práctica de este deporte en la mayoría de los romances españoles. Así en el Cantar de Rodrigo y el rey Fernando, cuando se narra el conflicto del caballo y el azor:

En León son las cortes. un cavallo lleva preciado, Et comprógelo el rey en treynta e cinco mill maravedis Al gallarín gelo vendió el conde; Llegó el conde lozano: e un azor en la mano. por aver monedado fué el cavallo e el azor apreciado, que gelo pagasse a día de plazo [...]⁶³

Y también más adelante, cuando se cuenta la entrada del rey Fernando y de Rodrigo en Francia y el emperador, el rey de Francia y el Papa reclaman tributo:

[...]Que diese fuero e tributo en cada año cinco son los reynados de España, así viníe afirmado: que diessen quinze doncellas vírgenes en cada año, por cada reinado tres e fuessen fijas dalgo, e diez cavallos, los mejores del reynado, et treynta marcos de plata, que despensasen los fijos dalgo, et azores mudados, et tres falcones, los mejores de los reinados. 64

En el poema de Fernán González, el poeta trata asimismo el mismo tema, en el que nos narra la venta del azor y el caballo:

"Llevaba don Fernando un mudado azor no había en Castilla otro tal ni mejor y además un caballo que fuera de almanzor;



el rey, de ser su dueño, tenía gran sabor.

El rey, por el deseo de poderlos llevar, luego dijo al conde que los quería comprar. Yo no los vendría, más mándalos tomar; vendéroslo no quiero, más os los quiero dar.

El rey contestó al conde que no los tomaría, sino, açor y caballo, que se los compraría; que de aquella moneda mil marcos le daría por azor y caballo si dárselos quería" [...]⁶⁵.

En el Cantar de los siete Infantes de Lara, cuando Ruy Velázquez caza en Val de Espeja:ç

con su azor que traía la rivera catava, e ante que llegase a Espeja falló una garca muy brava; lancol el açor de lueñe, el acor non pudo alcancalla, rodeola atan alto que entre las nubes entrava. Muy sañudo Ruy Velázquez en buscar el acor se afincava, con dozientos cavalleros que del avian soldada⁶⁶.

En la cetrería se distingue la de alto vuelo, donde se emplea el halcón, y la de bajo vuelo que utiliza el azor y el gavilán debido a su vuelo, más cerca del suelo. El arte de criar, amaestrar, enseñar y curar halcones y demás aves apropiadas para la caza de volatería es la función del halconero que lleva en su mano izquierda el ave con la cabeza cubierta por el capirote⁶⁷. Durante el reinado de Pedro II de Aragón ya se conocía una especialización en las aves: las aves menores como las perdices, codornices, tordos, alondras, palomas y avutardas se cazan con azores pequeños, y la caza mayor o de río como las garzas, grullas, cigüeñas, chorlitos grandes, cisnes y patos salvajes se cazan con el gerifalte, el gavilán y el neblí, capaces de competir con el águila real.

Don Juan Manuel, en su "Libro de caza", nos explica la domesticación de las aves rapaces y establece la jerarquía entre ellas. Alfonso X el Sabio, en las Cortes de Valladolid (1257), dicta una serie de disposiciones para proteger la fauna, prohibiendo la caza en tiempos de nevada, de conejos y liebres, y recoger huevos de perdices y de matar perdices que estén empollando. Prohíbe también la caza desde las carnestolendas hasta San Miguel, salvo que sea con aves de presa. Las cortes de Jerez (1269) contiene una disposición que regula el precio máximo de los diferentes halcones. El interés de Alfonso X por la cetrería está constatado por una serie de obras que se conservan en la Biblioteca de El Escorial, que aunque no son versiones regias, si se consideran suyas⁶⁸. Aunque cada cetrero tiene sus preferencias a la hora de utilizar una determinada ave de caza, es clara la superioridad del águila y así lo indica el Arcipreste de Hita en el ejemplo del águila y el cazador:

el águila caudal, que canta sobre el haya, todas las otras aves que corren atalaya.



No hay una pluma de ella, que hacia la tierra vaya, que no la precie más el cazador que saya"⁶⁹.

Sin embargo López de Ayala, es un defensor del halcón neblí y también el baharí, alejándose de don Juan Manuel que se interesa más por los sacres. Uno de los tratados más completos sobre la cetrería se lo debemos a Pero López de Ayala (1332-1407); el libro de la caza de las aves et de sus plumages et dolencias et melecinamientos lo escribió en el castillo de Oviedes en Portugal en 1386, época en que el autor se encontraba cautivo de los portugueses. Según Ayala, las razones que mueven a la caza son dos principalmente: sin ocupación digna, el ocio y la tristeza se apoderan del cuerpo y alma de los reves, príncipes y grandes señores, y por ende se producen dolencias, se cometen ciertos pecados y se cae en la desesperación, por lo que vienen grandes daños (similares razones se dan en las Partidas, según hemos visto anteriormente, cuando se habla de que el rey debe ser mañoso en cazar). El libro es el más completo escrito hasta entonces. " Primeramente mostraré cual fue la razón que movió a los homes a la caza de las aves. Et después porné capítulos ciertos de todo lo que aprendí et vi et oí en esta arte, asi de los plumajes, como naturas et condiciones de las aves, et dende la plática del falcón neblí, porque es más noble, et más gentil de todos. Otrosí, dende porné las dolencias et señales dellas et melecinamientos et remedios para ellas"70. Su obra tiene una parte importante sacada del libro del portugués Menino (Livro de Falcoaría) y quizá también de la obra de don Juan Manuel y por supuesto de su propia experiencia personal. Los ocho primeros capítulos se dedican al conocimiento, descripción, valoración y educación de los halcones, y el resto hasta cuarenta y siete se describen las enfermedades de las aves y sus formas de curación:⁷¹. "Por esta razón lo señores y los que tomaron placer en tal caza buscaron hombres maestros y sabios y de buen tiento y de gran paciencia para ordenar, y guardar, y cazar con tales aves. Pues aunque los señores y aquellos a quienes esta tal caza pluguiese, tuvieren gran placer en poseer tales aves, y cobrarlas, y poderlas tener faltábales saberlas regir. Y supuesto que las tuviesen, como dicho habemos, y las supiesen regir y alimentar, faltábales saberlas curar y medicinar cuando adolecen y están heridas [...] consideremos estas tres cosas: primeramente querer cazar y tener gran voluntad de ello; lo segundo, saber hacer y ordenar que tomen tan extrañas aves y por tan desusada manera como hemos dicho; lo tercero, cuando su ave adoleciese o fuese herida, saberla curar. Y porque todas estas tres cosas son menester al buen cazador, hablaron de ello, de diferentes maneras, los que se complacían en esta caza, e hicieron algunos libros, cada uno según entendió y alcanzó su experiencia" $[...]^{72}$.

La cetrería es un deporte que llega a convertirse en un vicio. Es un ejercicio necesario para el guerrero medieval porque es " arte y sabiduría de guerrear y vencer". Y porque entre muchos bienes que se hallan en la caza hay en ella estos: " lo primero, que face el home usar o sofrir más mayores trabajos, que le face ser más sano, y comer mejor, y saber mejor la tierra, y los vados, y los pasos, y ser más costoso y más franco. Además " no hay cosa que más se allegue con las maneras del caballero que ser montero y cazador"[...]. Pero no es solamente diversión, es algo más: una escuela militar; se fortalece el cuerpo con la lluvia y el cierzo, la nieve y el duro sol, con el constante traqueteo de la silla, yendo a caballos, y el esfuerzo constante de seguir, con cuerpo y espíritu, el vuelo del halcón⁷³". A finales del siglo XV, la cetrería pierde



popularidad debido a las armas de fuego y se deja casi de practicar. El libro de la caza de las aves mantuvo un interés grande hasta el siglo XVII como lo demuestran el número de manuscritos, cerca de 20, y la influencia ejercida sobre los cetreros posteriores.

LA PELOTA. El nombre genérico del juego de pelota representa a una gran familia de juegos que se han mantenido a lo largo del tiempo y que tienen como denominador común una pelota o balón. Se puede decir que la mayoría de los juegos de pelota modernos proceden de otros más antiguos y se puede constatar, dando un repaso a la historia del deporte, que la pelota es uno de los elementos lúdicos más primitivos que se ha usado tanto en los juegos infantiles como en los juegos de adultos. Han cambiado los materiales, el tamaño y la composición, y se ha jugado en campos al aire libre o en cubiertos, con o sin herramientas y también han cambiado, los objetivos del juego que casi siempre se ha adaptado a las necesidades sociales del momento, pero la pelota como elemento esférico ha perdurado a lo largo de los siglos, dando una gran variedad de juegos. En nuestro país, la introducción y evolución de los juegos de pelota se debe básicamente a la romanización y se puede indagar este hecho en las Etimologías de Isidoro de Sevilla, el libro de Apolonio, el Fuero Real de España, el libro de los Juegos, las Cantigas a la Virgen de Alfonso X el Sabio o el libro del Buen Amor del Arcipreste de Hita. Aunque en la Alta Edad Media todas las actividades lúdicas y recreativas relacionadas con el ejercicio físico sufrieron un retroceso muy fuerte y prácticamente desaparecieron debido a la mentalidad del cristianismo primitivo, poco proclive a la aceptación de las costumbres paganas, esto no excluye la existencia de juegos autóctonos en determinados lugares o la introducción de otros juegos procedentes de otras culturas. Sin embargo, exceptuando a Isidoro, se tienen pocas referencias documentadas de los juegos de pelota antes del siglo XII. Isidoro en el capítulo acerca de la guerra y los juegos, punto, nos cuenta de la pelota lo siguiente: Se le da el nombre de pila (en su sentido propio, porque está llena de pelos, pili). Se la denomina también Sphaera, derivado de ferre (llevar) o de ferire, golpear). Sobre la clase y peso que debe tener estas pilas dice Dorcacio: " no dejes de reunir pelos de ciervo veloz hasta que haya una onza de más de dos libras". Entre los diferentes juegos de pelota se cuentan la trigonaria y la arenata. La trigonaria se desarrolla entre tres jugadores. La arenata



El juego de la chueca

tiene lugar entre muchos: lanzada la pelota desde el círculo del público espectador, había que arrojarla más allá del espacio marcado, y así se ganaba un tanto. Se habla de "juego de codo" cuando dos jugadores, situados frente a frente y muy cerca uno del otro, golpean la pelota con los codos casi plegados. Se dice "dar pantorrilla" cuando los jugadores intentan golear la pelota extendiendo la pierna. Tal como describe Isidoro los dos juegos de pelota, es muy difícil imaginar como se

desarrollaban, pues como se ve no señala ninguna regla ni el objetivo final de los mismos, aunque en el caso de la arenata al final indica que pasando un marca, se obtenía un punto. Según Oroz y Marcos Casquero (1993), este juego pudiera ser la harpasta, a



que hace alusión Marcial, en oposición a la trigona. La harpasta, era un tipo de juego griego llamado pherinda; el que estaba en poder de la pelota la lanzaba de improviso a otro a quien cogía desprevenido⁷⁴. El libro de Apolonio, considerado como una de las obras más bellas de la literatura medieval española y también uno de los poemas más antiguos del Mester de Clerecía, fijándose la fecha de su creación hacia mitad del siglo XIII. El juglar inicia su libro con una invocación a Dios y a la Virgen. Solicita en ella su ayuda para componer con la nueva maestría un romance del rey Apolonio, quien por su destino perdió a su hijo y a su mujer recobrándolas más tarde. En su parte tercera (el libro está dividido en siete partes), el libro nos cuenta que Apolonio tras un naufragio donde perecen todos menos él, llega a Pentapolin y acercándose hasta la puerta más cercana, ve como algunos jóvenes de la ciudad jugaban a la pelota. Apolonio se puso a jugar con ellos y como lo hacia bastante bien, pronto se dieron cuenta de que no era villano. El rey Architrastes con su acompañamiento, salió para practicar deporte. Miró a todos y a cada uno de los jugadores, advirtiendo la ventaja que en el juego llevaba Apolonio. Mandó que se apartasen todos para jugar con él. Contento del juego, el rey Architrastes invita a comer al peregrino⁷⁵:

> Todavía no era la hora de almorzar, salían los donceles fuera para holgar; a la pelota luego comienzan a jugar, en este tiempo a eso suelen ellos jugar.

Apolonio se puso, aunque mal preparado, con ellos a jugar, su manto está abrochado, sucedió que en el juego, lo hace todo tan esmerado como si allí se hubiera de pequeño criado.

La hacia ir derecha si la da con el palo, cuando la recibía no sale de su mano; era para el deporte ágil, era liviano. Cualquiera entendería que no era villano.

Architrastes el rey, hombre de buenas mañas, con su acompañamiento, a practicar hazañas deportivas salía; todos, consigo, cañas y varas rectas traen, muy bien hechas, extrañas.

Miró a todos y a cada uno como jugaba, como da a la pelota, como la recobraba; vio entre la muchedumbre que espesa caminaba que toda la ventaja el pobre la llevaba.

De su aspecto exterior él quedó muy contento porque toda la cosa llevaba con buen tiento. Parecióle hombre bueno de buen entendimiento, le cogió de jugar con él afecto atento.



Mandó que deje el juego todo compatriota; mandó que les dejasen a ambos la pelota. El caudillo de Tiro, con su pobreza toda, bien podía limpiarse los ojos de la gota.

Gran contento sintió Architrastes del juego; con un gran hombre estaba, el rey comprendió luego. Dijo al peregrino: "amigo, yo te ruego que comas hoy conmigo, no busques otro fuego.

El término pella es utilizado por los autores medievales para definir lo que hoy conocemos por pelota. Así en el libro de Apolonio, a la hora de definir la pelota, también se utiliza y así podemos leer uno de los versos en su versión original: "Touo mientes a todos cada huno como iugaua,/ como ferie la pella o como la recobraua" En el Conde Lucanor de don Juan Manuel, en el ejemplo XX, nos cuenta un cuento que también se repite en el caballero de Zifar. Nos habla de que aconteció a un rey con un hombre que dijo hacía alquimia: "[...] señor conde Lucanor -dixo Patronio-, un omne era muy gran golfin et avía muy grand sabor de enrrequescer et de salir de aquella



144. Juego de pelota

mala vida que passava. Et aquel omne sopo que un rey que non era de muy buen recado, se trabaiava de facer alquimia. Et aquel golfín tomó cient doblas et limólas, et de aquellas limaduras fizo, con otras cosas que puso con ellas, cient pellas, et cada una de aquellas pellas pesava una dobla, et demás las otras cosas que él mezcló con las limaduras de las doblas. Et fuesse para una villa do era el rey, et vistiósse de paños muy assessegados et levó aquellas pellas et vendiólas a un especiero. Et el especiero preguntó que para que eran aquellas pellas, et golfín díxol que para muchas cosas, señaladamente, que sin aquella cosa, qu se non podía facer el alquimia, et vendiol

todas las cient pellas por quantía de dos o tres doblas. Et l'especiero preguntol cómmo avían nombre aquellas pellas, et el golfín díxol que avían el nombre tabardíe [...]⁷⁶. Correr la pella en Gonzalo de Berceo al igual que en otros autores medievales, parece que en el sentido propio era jugar a la pelota, y acaso de aquí se tomó la significación de correr mucho y moverse con agilidad⁷⁷. Según dice la tradición que Enrique I de Castilla (1217) murió a consecuencia del agua fría que bebió después de jugar a la pelota.

Alfonso X el Sabio, también nos da testimonio de algunos juegos que se hacen de pie y entre ellos el juego de la pellota; así al principio del libro de los juegos (Libro del ajedrez, dados y tablas), dice lo siguiente: [...] "E los otros, que se ffazen de pie, son



asi como esgrimir, luchar, correr, saltar, echar piedra o dardo, ferir la pellota, e otros iugos de muchas naturas en que usan los omnes los miembros por que sean ello mas rezios e reciban alegría"⁷⁸. En el siglo XV, en los ejidos de Medina del Campo, hay campo de chueca, juego que tiene cierto parecido al hockey actual. Del billar, aunque aparece como un juego tardío procedente del juego de los bolos, se conoce un antecedente en tiempo de los reyes Católicos. Gonzalo de Oviedo habla de "dos palas e dos bolas chiquitas de marfil e un puente e un birlo (bolo), sobre una mesa cubierta de tapete o paño"⁷⁹. En Valencia, por ejemplo, las actas municipales del Consell, los sermones de San Vicente Ferrer o la literatura de la época, como el Spill de Jaume Roig, dan bastante información sobre juegos como los del palet o joch déscampella, el lanzamiento del dart y de la ballesta, la joca, choca o xoca, y sobre todo del juego de pelota. Las calles y plazas de villas y ciudades fue el lugar idóneo para la práctica del joc de pilota. De su antigüedad en tierras valencianas queda la mención de la Placeta del Jugador de Pilota en Alcoy, poco tiempo después del ataque de Al-Azraq en 1276 a la villa. La pasión por el juego de pelota en Valencia llegó hasta el extremo que las calles



Juego de pelota. Libro de las horas

se convirtieron en un permanente terreno de juego con los consiguientes problemas de orden, lo que ocasionó que en algún momento se prohibiera jugar a la pelota en público. Medidas restrictivas las hubo en Castellón, Gandía y Elche, donde se jugaba a la pelota en la barbacana de la muralla, y posteriormente en la plaza de la Calahorra y sobre todo en Valencia, donde en el año 1391 se provocaron bastantes incidentes y alborotos por tales prohibiciones. A pesar de las prohibiciones el juego de pelota era considerado saludable por el mundo religioso y así en los textos literarios del siglo XV (Cuarial e Güelfa, El somni de Joan o la Vita Christi), se encuentran alusiones de este juego, muy popular en todas las clases sociales,

aunque los caballeros tenían sus propios locales: los trinquetes. Las modalidades de juego eran las siguientes: a lo largo, al rebote y al trinquete. En la Valencia bajomedieval abundaban los trinquetes: del bordell dels Negres; dels Cavallers o del Miracle, Nou de la pilota; de la Morera; de Na Segarra; dels Centelles; dels Pilons; d'En Ciurana, dels Mascó, etc., vinculados todos ellos a las familias más destacadas de la ciudad, mientras que la gente del pueblo jugaba en la calle o en algún trinquete popular⁸⁰. Las carreras de caballos (corregudes de joies) se celebraban en espacios abiertos, desde calles y plazas, a las eras y descampados. Se daban premios que en Elche consistían en unas espuelas y un par de pollos. Alcanzaron también una gran popularidad el joc de darts y el joc de ballesta. Este último fue promocionado por las autoridades locales, participando sobre todo la nobleza y las milicias vecinales, sirviéndoles además como entrenamiento. Las reglas eran muy estrictas y los premios a repartir solían ser copas y joyas de plata. También entre los juegos practicados se encontraban los bolos o birles y el truc, juego muy parecido a los bolos⁸¹.

LOS TOROS. En los primeros siglos de la Edad Media subsisten los juegos con toros con las mismas características que en anfiteatro romano, pero en tiempos de Sisebuto



son censurados como se atestigua en una carta dirigida a Eusebio, obispo de Barcelona, y también por San Isidoro, según hemos visto cuando se ha tratado el capítulo de los juegos, donde critica la asistencia a estos espectáculos por ser contrarios a Dios⁸². Las luchas de fieras se siguieron practicando en nuestro país, hasta el año 1460; en este año organiza Miguel de Franco un espectáculo en Bailén, en honor del conde de Armagnac, embajador francés, donde lucha un león con toros. También se conoce la leonera de Enrique IV y el uso de leopardos para cazar en Aragón o los tigres de Felipe el Hermoso⁸³. Es de suponer que el jugar con los toros, ha sido una actividad que nunca desapareció totalmente, dada la abundancia de estos animales por toda la península. Tras un eclipse provocado por el derrumbamiento del Imperio Romano, en el que no tenemos prácticamente noticias de que se utilizase el toro como elemento lúdico, reaparece de nuevo como fiesta medieval, siendo la primera noticia conocida del año 815. A partir de aquí la presencia de los toros en la España cristiana se hace cada vez más ostensible y se convierte en un juego de caballeros que va unido casi siempre al juego de cañas y a las fiestas y rituales. Cada vez que se toma una urbe a los sarracenos se festeja con toros en espacios abiertos ante los templos principales, en las plazas mayores y hasta en calles de cierta anchura, que tomaban el nombre de "correderas", por correr en ellas no sólo caballos, sino toros por jinetes⁸⁴. En las manifestaciones de la España medieval, relacionadas con los torneos y las justas, es frecuente que también se alanceen toros; el correr los toros es una actividad propia de los caballeros medievales y va unida a ese conjunto de habilidades hípicas, de destrezas básicas necesarias a los caballeros para estar en forma para la guerra. Los nobles y los caballeros corren toros a caballo, interviniendo al final los monteros o matatoros que son los que rematan al animal. Este hecho se puede constatar en el Poema de Fernán González:

> "Alanceaban los tablados todos los caballeros, e a tablas e a castanes jugaban los escuderos, de otra parte mataban los toros los monteros" [...]⁸⁵

En la Crónica de los reyes de Granada de Ibn-al-Jatib, se narra una fiesta en que se sueltan feroces perros germánicos (alanos) contra unos novillos, a los que muerden



Toros en Plasencia

en las orejas y en los flancos hasta fatigarlos; luego los matan los caballeros. Fueron los moros los que introducen nuevamente el juego de toros o la afición al circo, recordando las típicas fiestas de la época romana, pero ya con un objetivo claro de lidiar los toros. Así podemos observarlo en las fiestas que tenían lugar en el reinado de Boabdil, donde se celebraban juegos de cañas y toros en la plaza de Bibrambla. En ellas demostraban su valentía los caballeros árabes. Asimismo los nobles castellanos se aficionaron a esta diversión y vemos como Rodrigo Díaz de Vivar, al llegar a Madrid en un día de toros, pide permiso para alancear uno de ellos. De todas las noticias que se tienen, se puede señalar que los toros se lidiaron

durante mucho tiempo como entretenimiento antes de convertirse en un espectáculo.



Los toros que se criaban libremente en las dehesas peninsulares se cogían a lazo en el campo y eran conducidos enmaromados a la ciudad, y allí lidiados de manera rudimentaria y muertos con venablos y lanzas. Esta costumbre de correr los toros por las calles y plazas se mantiene aún en nuestros días, pudiendo decir que es una manifestación que no solamente no ha desaparecido, sino que está en auge constante⁸⁶.

Las Partidas del rey Alfonso X influyeron decisivamente en el espectáculo taurino. Surgen, además de los caballeros cristianos y árabes, los matatoros que eran hombres del pueblo entrenados y que hacían del toreo un oficio; estos en contra del prestigio que tenían los caballeros que corrían los toros, nunca fueron bien vistos por la nobleza. Es en el siglo XV cuando el toreo caballeresco llega a su apogeo, siendo la época de los Austria, la etapa de mayor esplendor de esta forma de torear, a pesar de que hubo varios intentos para prohibirlos. Alfonso X intentó limitar la actividad de los matatoros, que con los trovadores, juglares, danzantes y saltimbanquis, formaban parte de las gentes andariegas y buscavidas de la Edad Media. El matatoros, al que se refieren las Partidas, es un profesional que por dinero de dedicaba a rematar a los toros en las fiestas de villas y lugares. Sin embargo, la legislación que emana de las Partidas,

protege al caballero que lidia a caballo para probar su fuerza y su valentía⁸⁷. "Non puede se abogado por otro ningún hombre que recibiese precio por lidiar con alguna bestia... Porque cierta cosa es que quien se aventura a lidiar por precio con bestia brava non dudaría de lo recibir por hacer engaño... en los pleitos que hubiese de razonar. Por el que lidiase con bestia fiera non por precio, más por probar su fuerca o si recibiesse precio por lidiar con tal bestia que fuese dañosa... no le empecería que non pudiese abogar. Porque este se aventura más por hacer bondad que por codicia de dinero" [...](Primera partida). [...] E aún decimos



que son enfamados los que lidian con bestias bravas por dineros que les dan. Eso mismo decimos que lo son los que lidiasen uno con otro, por precio... Pero cuando un hombre lidiase con otro sin precio por salvar a sí mismo o algún su amigo o con bestia brava por probar su fuerca non sería enfamado por ende, antes ganaría prez de hombre valiente y esforcado [...](Septima Partida)⁸⁸.

León de Rosmithal, viajero bohemio que estuvo en España dos años (1465-1467), nos narra una fiesta de toros celebrada en Burgos: " En España y Portugal, los ganados no están en las casas, sino que sus dueños les ponen una señal y pastan libres en las selvas y en los desiertos [...]. Por lo demás en los días festivos tienen gran recreación en los toros, para lo cual cogen dos o tres de una manera y los introducen sigilosamente en la ciudad, los encierran en las plazas y hombres a caballo los acosan y les clavan aguijones para enfurecerlos y obligarlos a arremeter a cualquier objeto; cuando el toro está ya muy fatigado y lleno de saetas, sueltan dos o tres perros que



muerden al toro en las orejas y lo sujetan con fuerza [...] En esta fiesta murió un caballo y un hombre y salieron además dos estropeados ". Rosmithal nos cuenta de Salamanca, que se corren los toros en el día de Santiago: "el tercer toro mató a dos hombres, e hirió a ocho caballos". Después nos cuenta que los que participaron en el toreo, pelearon entre sí y se dispararon lanzas, parando los golpes con sus escudos, como suelen hacer los moros cuando combaten, no habiendo visto en mi vida caballos ni gente más hábil. Montan con los estribos muy cortos y llevan la rodilla casi sobre la silla, como hacen los moros (aquí alude al juego de cañas y a la jinete)⁸⁹.

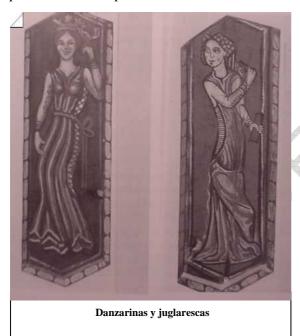
En 1144 en León, durante la boda don García de Navarra, con doña Urruca, hija de Alfonso VII, se celebran juegos de cañas y toros y otros juegos de placer. Entre ellos se persigue y se hiere a un jabalí que lleva los ojos vendados. Una de las corridas más antiguas que se conocen es la que se celebró con motivo de la coronación de Alfonso VII el Emperador, en Varea (Logroño). En 1293, cuando Sancho y María van a Molina, para hacerse cargo del señorío heredado de doña Blanca, se celebran fiestas y corridas de toros. El tesoro real paga a los músicos y juglares y gasta además cuarenta maravedís por quince astas de Asconas que se quebraron en los toros que se lidiaron en Molina. En 1447 el caballero borgoñón Jacques de Laing, estando en Valladolid, encuentra al rey Juan II de Castilla "en campo grande[...] donde hacia correr dos toros y los hacía perseguir, para derribarlos y matarlos por varios alanos grandes, según la costumbre del país". Se conocen documentos de la existencia de plazas de toros en Zamora y Valladolid (libro de contabilidad de la Casa Real de Sandoval). En el año 1327 se habla de una corrida de toros que se celebró en Aragón. Y también hubo toros en las fiestas de coronación de los reyes Alfonso IV, Pedro I el Cruel, Juan I, Enrique I y Enrique III. Como podemos observar en los testimonios recogidos, el mundo de los toros siempre ha estado ligado a las fiestas comunitarias, religiosas, comunales o nacionales 90. José de Vargas Ponce nos cuenta en su Disertación sobre las corridas de toros (1807): "Del siglo XV es aquella variación efímera con que la reina católica quiso reformar la tauromaquia. Cuenta el noticioso hispano Gonzalo Fernández de Oviedo [...] que yendo aquella heroína, en 1494 desde Medina del Campo a Arévalo, se corrieron aquí toros que mataron dos hombres y tres o cuatro caballos, de que la reina sintió mucha pena. Por lo cual dentro de quince días, mandó que a los toros les encajasen en adelante en sus artes, otras postizas enclavadas de suerte que sus extremos, viniendo sobre la espalda del animal, le imposibilitase herir a peón o caballo y en lo sucesivo no quería la reina que de otro modo se corriesen toros en su presencia. Cossío recoge también esta noticia e indica que este hecho pudiese ser el origen de los toros embolaos. El Arcipreste de Hita en sus Cantigas serranas nos da testimonio de la popularidad del juego de los toros en su época⁹¹:

"Se muy bien derribar vacas y domar bravo novillo; se mazar y hacer las natas, preparar el odrecillo; y se coser las abarcas y tocar el caramillo y montar bravo potrillo".



LA DANZA. Con la caída del Imperio Romano los pueblos germánicos aprovechan su ímpetu y espíritu nuevo para introducir nuevas costumbres y la danza queda impregnada de la nueva savia que viene del norte de Europa. Sus danzas, que aún mantienen cierto primitivismo relacionado con la naturaleza y la vida al aire libre, hacen resurgir de nuevo los viejos mitos, apareciendo las danzas de la fecundidad, danzas de doncellas siempre con un alto grado de erotismo y también las danzas guerreras de espadas, las de conjurar las lluvias o las del fuego. El Cristianismo, sin embargo, se convirtió inmediatamente en el mayor crítico de la danza y al poco tiempo fueron censuradas, la mayoría de ellas, unas veces por inmorales y otras por su significado pagano 92.

Isidoro, cuando nos habla en sus Etimologías sobre el teatro, ataca y prohibe la asistencia a estos espectáculos de forma terminante. "[...] Al teatro se le denomina también prostíbulo, porque terminado el espectáculo, allí se prostituían las rameras. Se llama también lupanar por esas mismas meretrices, que, a causa de la frivolidad de su prostituido cuerpo, reciben el nombre de lupae (lobas), pues lobas son llamadas las



prostitutas por su rapacidad, ya que atraen hacia ellas a los desdichados y los atrapan". En el punto 43 del mismo capítulo, cuando describe la escena del teatro, nos viene a decir que es lugar donde cantaban los actores cómicos o trágicos y donde bailaban los histriones y los mimos. Isidoro continúa diciéndonos que los que se dedicaban al arte escénico eran los tragediógrafos, comediógrafos, músicos, histriones, mimos y danzarines. De todos esos personajes, los verdaderamente se dedicaban a la danza dentro del espectáculo teatral, eran los histriones, los mimos y los danzarines. Los histriones, vestidos con ropas femeninas, imitaban a personajes con sus danzas, historias y hechos ocurridos en la sociedad romana. Los mimos imitaban las

cosas humanas a través de sus gestos y acción mímica. Los danzarines, recibieron el nombre de saltatores, derivándolo del árcade Salio, a quien Eneas llevó consigo a Italia, y que fue el primero que enseñó a danzar a los jóvenes nobles romanos⁹³.

A pesar de su censura, la Iglesia toleró ciertas danzas de carácter popular, pero siempre desde un punto de vista religioso. Iban acompañados de himnos o cánticos religiosos y tenían lugar en presencia del sacerdote, en el atrio de las iglesias o ante la tumba de los mártires. Sin embargo, estas danzas de las fiestas cristianas se utilizaron a veces para introducir elementos paganos, por lo que la Iglesia tuvo que prohibirlas en repetidas ocasiones en sus concilios. Debemos señalar que aunque las danzas fueron prohibidas sucesivamente, éstas perduraron a lo largo del tiempo, bien cambiando de nombre o cambiando su significado como ocurrió con el carrus navalis, cuyo origen



eran las danzas dionisiacas y se transformaron en las danzas carnavalescas; también las danzas arias del fuego se incorporaron a las danzas del día de san Juan. Muchas de estas danzas han llegado a nuestros días como la danza vasca de espadas, la navarra, la sardana catalana, que es una antigua danza del sol, o los bailes andaluces que proceden de los ritos de fecundidad que hicieron famosas a las bailarinas tartesas o ibéricas.

En la Europa medieval tuvieron un gran éxito las danzas llamadas balationes, que se hacían en las puertas de las iglesias y eran bien acogidas por la Iglesia por sus cantos religiosos y exaltación piadosa. De aquí fueron surgiendo representaciones escénicas con pantomimas moralizantes; simbolizaban siempre la lucha del bien y del mal. Sin embargo, la costumbre de bailar delante de las iglesias se mantuvo e incluso alcanzó mayor popularidad durante el Renacimiento⁹⁴. Las danzas de la muerte o macabras, provocadas por la psicosis que hubo entre los siglos XIV, XV y XVI en toda Europa, producida por las pestes y las guerras, derivaron también en danzas obsesivas que hacía que hombres y mujeres se lanzaran frenéticamente a danzar de forma incontrolada. El pueblo la llamó "el baile de San Vito". Las guerras, las epidemias, los problemas religiosos, la superstición y el hambre dieron en esos siglos manifestaciones histéricas danzantes como las famosas tarantelas y los aquelarres bailables de las brujas⁹⁵.

El tarantismo como enfermedad se dice que procedía de la picadura de una araña conocida con el nombre de tarántula, muy frecuente en Italia. Empezó la epidemia en el sur y se extendió por toda Europa, incluida España. Tenía mucho de contagio psíquico y



simulación histérica. El tratamiento era a través de la danza y los expertos suponían que el efecto curativo se debía al copioso sudor provocado por el baile, que hacía eliminar poco a poco el veneno inoculado por la picadura. Lo cierto es que tal como se desarrolló el fenómeno del tarantismo, hace pensar que fue una forma de revivir vieias danzas relacionadas con los ritos milenarios del culto a **Dionisios** reminiscencias orgiásticas en el marco de las noches estivales mediterráneas de contenido ancestral. Formas prohibidas y aparentemente olvidadas pero que en las postrimerías de la Baja Edad Media empezaron a resurgir de nuevo a través de relatos y referencias de las traducciones de los clásicos griegos y romanos que empezaban a circular por toda Europa. Realmente se había vuelto a los tiempos de las

bacantes y de las fiestas dionisiacas, con la apariencia de una enfermedad para que la Iglesia no pudiese prohibir esas danzas curativas, único remedio que los médicos aceptaron como medio útil contra el veneno de la tarántula. Las tarantelas significaban el éxtasis de la danza que de forma ininterrumpida desde la prehistoria no se extingue, sino que se censura por motivos religiosos, políticos o culturales, pero vuelve a resurgir con fuerza incontrolable en los momentos propicios de la historia humana, con todo el



EL JUEGO DEPORTIVO EN LA ESPAÑA CRISTIANA



reprimido en esa época.

lujo de un simbolismo atávico⁹⁶.

Otro ejemplo, fueron las danzas de brujas que se extendieron desde el siglo XIII al XVIII y su origen según algunos autores procede de las fiestas mágicas de la antigüedad. Pero en orgías de las brujas, el macho cabrío no sólo representó el símbolo orgiástico pagano sino la reencarnación del demonio cristiano al que las brujas querían rendir culto como una rebeldía contra la norma instituida. La brujería que se extendió por toda la Europa Medieval se produjo fundamentalmente por una psicosis de resentimiento social y por un fondo de deseado erotismo, totalmente

También las danzas juglarescas representaron en el medievo una forma de liberación en contra de las severas costumbres impuestas. El juglar actuó como un grito lanzado a la vida que incitaba a la liberación mental. Solía acompañarse con su propia vihuela; además, había un tipo de juglar danzarín que tenía más de acróbata que de músico o recitador; así las viejas acrobacias vuelven a ponerse de moda en los palacios y en las plazas de los pueblos, gracias a esos juglares aventureros que saben danzar y llevar el ritmo, pero también hacer un puente o caminar sobre las manos⁹⁷. La danza en los palacios, ejecutada por las damas y los caballeros de la nobleza, es una reminiscencia de la danza coral que los españoles de la Edad Media llamaron rueda. En

los libros de caballería, en las crónicas y en la poesía hay frecuentes referencias a las danzas caballerescas medievales. Muchos príncipes y nobles tienen por maestro a su maestro de baile, pues su conocimiento es tan indispensable al caballero como las buenas maneras. Las danzas comenzaban en el salón y se extendían a los prados circundantes. La carola que era la danza más extendida se hacía en parejas que avanzaban en una larga fila que exigía mucho espacio. Al mismo tiempo que se difundían las danzas de salón, existían los bailes populares



Músicos y danzantes

callejeros y las rústicas danzas campesinas. El pueblo llano conservó las danzas antiguas primitivas al aire libre, dado que esas costumbres no han variado casi en el transcurso de los siglos. Son bailes saltados y recuerdan el mismo patear primitivo del suelo o las cabriolas alegres o pantomímicas. Los bailes populares medievales son en general de pareja o de galanteo y solían empezar con una vuelta de conjunto para luego separarse. Arrastran un significado electivo o representan mitos olvidados. A las danzas campesinas medievales debemos el legado de muchos simbolismos prehistóricos que parecen anacronismos en las propias regiones donde aún conservan aún⁹⁸. El rito del fuego, conocido por los indoarios, s un ejemplo vivo de lo que decimos; se practicaba



ya hace quince siglos a.C. y no sólo se difundió por Oriente sino también por todo el mundo Occidental. En casi toda Europa aún se mantiene la costumbre de hacer hogueras, danzas y saltos a su alrededor durante el primer domingo de cuaresma. Son incluso más populares los saltos y danzas de fuego ejecutados durante la noche de San Juan que coinciden con la antiquísima festividad del solsticio de verano. Jóvenes y doncellas cantaban y danzaban durante la noche alrededor del fuego y se cogían de la mano por parejas para saltar sobre las ascuas. Las creencias alrededor de estas fiestas iban encaminadas no sólo a lograr un matrimonio feliz, sino también a aumentar la fertilidad de los campos y ganados, la protección contra la brujería, enfermedades, rayos, fuego, granizo, etc.

EL JUGLARISMO. El origen de los juglares medievales es múltiple. Por una parte siguieron la tradición de los cantores, músicos y bailarinas clásicas, como también de los mimos, histriones y thymelicis, personajes del teatro romano. Hay que añadir también a los bardos de la Europa bárbara que iban entonando las gestas de castillo en castillo y a la contribución del mundo árabe y del oriental en general. La primera referencia que tenemos de juglares en nuestro país es en Nájera en el año 1047; la



Juglar acróbata

segunda fue en Huesca en el 1062, extendiéndose por toda la península hasta el siglo XIV en que comenzó su decadencia. Ejemplos de definiciones de lo que fueron estos personajes, los tenemos del padre Sáez, "todos los que hacían profesión de divertir a los hombres" y también de Menéndez Pidal, "todos los que se ganaban la vida actuando ante el público" 100. Había "juglares malos" que reunían a toda suerte de personajes como mendigos, delincuentes, incultos, zafios y groseros que recorrían las calles para recoger algunas limosnas del público. Estaban los "juglares buenos", con una formación más o menos esmerada en la música, la danza, cantos y juegos. Los había viajeros que iban de castillo en castillo, de corte en corte y a veces acudían contratados a fiestas y actos oficiales. Los contrataban los nobles o los ayuntamientos, alegrando las fiestas y entreteniendo a la gente. Los había estables, formando parte de la servidumbre de reyes, nobles y obispos, y algunos concejos los tenían contratados como empleados municipales. Los había que morían en la miseria y otros que se enriquecían siendo famosos y respetados. Fue el caso de María Balteira, juglaresa de Alfonso X el Sabio, que en 1343 consta que la

tenía el obispo de Pamplona. ¹⁰¹A pesar de que estuvieron controlados por la rígida moral medieval, los juglares mantuvieron una cierta libertad de acción y pulularon por todas partes, siendo siempre bien recibidos. Curiosamente, sus representaciones han quedado plasmadas en muchos templos de aquella época, en sus capiteles, canecillos, metopas y relieves, en las sillerías de los coros, donde les acompañaban sin ningún pudor diversas escenas eróticas. El juglarismo abarcaba multitud de especialidades, recibiendo su correspondiente nombre de acuerdo con la modalidad practicada. Así los zaharrones y zamarrones eran personajes que practicaban mamarrachadas groseras. Los



juglares de cuchillo hacían juegos malabares y eran también esgrimidores. Los remedadores imitaban a personajes conocidos. El trasechador hacía el truco de los cubiletes (los trileros actuales). Había juglares de gesta y juglares de lírica. Los juglares de boca y de peñola redactaban sus propios cantares o escribían poesías para otros. Según Alfonso X, los cazurros, truhanes y bufones eran locos fingidos que hacían y decían disparates, con frecuencia malintencionados aunque tolerados. Los segreres eran una especie de trovador hispano anterior al provenzal, de menos categoría, pero superior al juglar corriente. Los clérigos ajuglarados, goliardos y escolares eran gentecilla de poco arte y mucha picardía. Los caballeros salvajes, exclusivos de Aragón, eran extrañas compañías de gritadores, cabalgadores y alborotadores, y muy bulliciosos en las grandes solemnidades. Los músicos se distinguían por sus instrumentos, llamándose a partir del siglo XIV, menestrales o ministriles. Con frecuencia una misma persona practicaba varias artes y los músicos tocaban hasta nueve o diez instrumentos. Actuaban solos pero lo más corriente era que lo hicieran en compañía: la pareja de tañedor y danzarina o cantante¹⁰².

Las juglaras o juglaresas eran el lado femenino y tuvieron tanta importancia o más que el masculino. Tenían también sus especialidades, así las danzaderas se dedicaban preferentemente al baile; las cantaderas al canto, que solían combinar con la danza; las tocaderas manejaban los instrumentos musicales. Las soldaderas eran sinónimas de juglaras pero eran también mujeres que bailaban y cantaban en tonos muy procaces y eran proclives a prostituirse. Se las cita en las vistas de Ariza de 1303 y en las de Calatayud de 1304. En general el oficio más frecuente entre las juglaras era el canto y el baile, al son de uno o varios músicos. Los pasos típicos eran el contorneo lateral de la cintura, el arco y los movimientos oscilantes parecidos a la danza del vientre. Estuvieron muy influenciadas por las juglaras musulmanas. En el Califato de Córdoba y en los reinos de taifas posteriores hubo también juglares e incluso importantes escuelas, donde acudían artistas de Arabia, Persia, Siria y Egipto. En Úbeda existía otro famoso centro de formación del que salían músicos, actuantes diestros y bailarinas. En Játiva, ya dominada por los cristianos, había un barrio famoso de la morería de donde salían músicos y juglaras moras que marchaban a trabajar a Aragón, Castilla y Navarra. En la corte de Sancho IV de Castilla había trece juglares moros y moras con sueldo fijo mensual. Las miniaturas de las Cantigas de Alfonso X el Sabio mezclan juglares moros y cristianos, tal como ocurría en la realidad¹⁰³.

4.5. CONCLUSIONES

Uno de los hechos que debe destacarse en el análisis del juego deportivo en la España medieval es el dato histórico de que nuestro país no solamente fue uno de los territorios europeos más romanizados, sino que además esta influencia se mantuvo más tiempo que en otros lugares del Imperio romano a consecuencia de la permanencia durante un siglo más del Imperio Bizantino en gran parte de la Península Ibérica (todo el área mediterránea y la Bética). Si a todo ello añadimos que, los visigodos fueran asimismo uno de los pueblos godos más influenciados por Roma, podemos suponer, a pesar de no disponer de muchos datos, que por lo menos a lo largo de otro siglo en la mayoría de las ciudades hispano-romanas e hispano-bizantinas se mantuvieran gran



parte de las costumbres y diversiones públicas heredadas de los romanos. Para corroborar lo que decimos, nada mejor que analizar la obra de Isidoro, sobre todo "Las Etimologías", donde en el capítulo sobre la guerra y las diversiones públicas, nos cuenta con bastante claridad en que consistían estos espectáculos deportivos. Aunque Isidoro al hacer la descripción de los juegos utiliza literalmente la obra de Tertuliano "De spectaculis" y se podría pensar que nos está contando algo ya pasado en el tiempo y que en su época no tuviera ninguna vigencia dadas las circunstancias señaladas anteriormente es presumible considerar que los juegos romanos se mantenían casi intactos e Isidoro con su obra lo atestigua sin lugar a dudas cuando al final de cada descripción, siempre los critica recomendando a los buenos cristianos que eviten tener relación alguna con ellos e incluso sentenciando que el que asiste a semejantes espectáculos niega a Dios. En este sentido hay que señalar que cuando Isidoro incide tanto en que el pueblo cristiano no debe participar en estos juegos, nos está indicando que en la España de su época aún se mantenían y, por tanto, había que intentar, como buen cristiano, evitar que la gente asistiese, por considerarlos espectáculos paganos contrarios a la Iglesia oficial. También es necesario resaltar que en esa época aún estaban en perfectas condiciones la mayoría de las instalaciones deportivas construidas durante el Imperio Romano, y en el caso de la Sevilla de Isidoro, había buenas muestras de ellas en Itálica y seguro que como ciudad influenciada por Bizancio, los juegos aún mantenían su esplendor.

Otro dato con el que podemos comprobar la permanencia de las costumbres romanas en relación con el juego deportivo lo podemos observar en Isidoro cuando nos habla de los juegos gimnásticos. El gimnasio para Isidoro es el lugar donde se practican los ejercicios como los saltos, la carrera, los lanzamientos, fuerza y lucha, la palestra (donde los luchadores combaten cogidos de la cintura) o a las competiciones o agones como la potencia, la velocidad en la carrera, la destreza en disparar la flecha, el tiempo



que se aguanta permaneciendo en pie, etc. También es necesario analizar la descripción que Isidoro hace del anfiteatro y de las clases de gladiadores. El juego ecuestre, del que nos hablan las Etimologías como una de las modalidades de las luchas gladiatorias, es de hecho, según se puede comprobar por el texto, una de las primeras descripciones de lo que posteriormente serán las justas y los torneos: "Precedidos por estandartes militares, hacían su aparición dos jinetes, uno por la parte oriental y el otro por la parte occidental", a lomos de blancos caballos y pertrechados con pequeños cascos dorados y armas muy apropiadas". De acuerdo con este relato, bien se podría pensar que lo que describe es una justa medieval tan popular en los siglos posteriores. Nos encontramos posiblemente ante una de las primeras versiones, sino la primera, de un torneo, demostrando así que en la Península Ibérica y en el siglo VII, ya se

conocían y practicaban estas luchas entre dos jinetes. Para mayor abundamiento, hay que señalar el énfasis de Isidoro cuando describe la indumentaria de los participantes y los caballos, así como las armas que nos indican que más que simples gladiadores, los



contendientes fuesen personas libres, relacionadas con la nobleza visigoda.

En cuanto a la lucha con fieras también Isidoro nos da pie a pensar que cuando nos cuenta que los jóvenes aguardaban "con pie firme" a las bestias salvajes, exponiéndose voluntariamente a la muerte, no por haber cometido crimen alguno, sino por valentía, estamos asistiendo a uno de los primeros testimonios del juego de toros mediaval. No sólo nos muestra la existencia de la tauromaquia o lucha con fieras, heredera de épocas pasadas, sino que se confirma ya una de las características singulares del juego de toros: el esperar la fiera a pie firme, nos indica con toda seguridad de que se trata de toros, animal muy abundante en la Península, sobre todo en el Bajo Guadalquivir. Siglos más tarde Alfonso X, al referirse a los toros, los define con los mismos términos: "Los que lidian con bestias bravas". Otro hecho singular que hay que hay que destacar es que los que se enfrentaban a los toros no eran simples gladiadores ni lo hacían por ser criminales, sino simplemente para demostrar su valor. De nuevo nos encontramos con ciertas personas que se dedican a la lucha con fieras, no como profesionales, (como es el caso de los gladiadores) sino para demostrar su valentía. Se puede deducir que la lucha de fieras que nos cuenta Isidoro viene a ser una descripción del juego de toros que a lo largo de la Edad Media alcanzará gran popularidad entre los caballeros tanto cristianos como árabes peninsulares.

También se puede confirmar con este dato, que antes que llegaran los árabes a la Península, ya los nobles visigodos practicaban una determinada forma de enfrentarse a los toros con intenciones lúdicas, por lo que las afirmaciones de algunos autores de que el juego de toros medieval es de origen hispano-árabe queda en entredicho. El hecho demuestra, como hipótesis más próxima a la realidad, que en la Península Ibérica, dada la abundancia de toros y su ya conocida tradición lúdica con estos animales, la lidia o el juego con toros nunca llega a desaparecer y lo que hicieron los nuevos invasores fue recoger esa costumbre, dándole nuevas formas a una manifestación que ya existía cuando ellos llegaron. La España musulmana nos brinda, sin embargo, unas posibilidades de investigación ilimitadas en el terreno deportivo. Un primer hecho que hay que destacar de cara al estudio deportivo de al-Andalus es que mientras en casi toda Europa las ciudades se ruralizan, aquí en el ámbito dominado por los árabes no solamente mantienen todo su vigor sino que aumentan en importancia no sólo poblacional sino en riqueza económica, comercial y sobre todo cultural.

La dinastía omeya afincada en España, heredera de una cultura milenaria, grecoromana, a través de Siria, Egipto, la cultura sasánida de Persia y Mesopotamia, practicaron deportes muy populares en esos países y los introdujeron en el-Andalus. Así podemos citar la montería, la cetrería, las carreras ecuestres, el juego de polo y los baños públicos. Comprobamos como durante la permanencia de los musulmanes en España hubo un influjo constante de influencias de todo tipo, entre ellos y los reinos cristianos, haciéndose notar en las costumbres como el juego, las diversiones y el pensamiento. El juego de cañas y toros evoluciona a través de estos contactos constantes entre cristianos y moros, sobre todo en las regiones limítrofes entre ambos bandos. Por ejemplo, es digno de señalar la coincidencia del término "tablado" o "tablas", muy utilizado en nuestro país para referirse a los torneos o justas, con un lugar



de Granada, conocido actualmente con el nombre de la "puerta de los siete suelos", que era conocido entonces como "la tabla", donde se organizaban torneos y actos solemnes como exhibiciones de la caballería ceneta, que podrían ser muy bien los inicios del juego de cañas. Los baños públicos, puestos de moda por los musulmanes, fueron muy populares en la Edad Media por toda la Península, pero poco a poco su práctica desapareció sobre todo en los reinos cristianos, debido a las prohibiciones que la Iglesia imponía.

De la Alta Edad Media y refiriéndonos a los reinos cristianos es difícil encontrar datos, si exceptuamos a Isidoro, que atestigüen con nitidez las actividades o manifestaciones lúdico-deportivas que se practicaban en esa época. Las sucesivas invasiones asumen todo el protagonismo y crean una gran inestabilidad e incertidumbre en las regiones conquistadas. Seguramente los primeros testimonios surgen a través de los cantares de gesta y del Mester de Clerecía y describen casi siempre hechos de armas que se desarrollan en los límites entre los reinos cristianos y árabes (las marcas). Dadas las circunstancias, no es de extrañar que las actividades más importantes estuvieran siempre relacionadas con la guerra y que los caballeros artífices de la misma, pasaban todo su tiempo, cuando no guerreaban, con ejercicios y juegos bélicos como las justas y torneos que se convirtieron con el paso de los siglos en la manifestación deportiva más importante de la Edad Media. Los torneos y justas como actividad se fueron gestando durante la alta Edad Media, pero cuando alcanzan su plenitud fue durante la Baja Edad Media. En los reinos cristianos y árabes se desarrollaron con unas características singulares. Ya desde el principio los torneos solían ser menos violentos, por lo que su práctica no tuvo casi limitaciones. Así cuando los caballeros se exceden en el combate, suelen ser reprendidos, como hemos visto en varios ejemplos. Hasta el nombre dado a las distintas modalidades del torneo son distintas a las usadas en el resto de Europa. Nos encontramos con nombres inusuales en otros ámbitos medievales europeos y que nos indican formas distintas de realización: tablas, tablado, bofordar, alancear o cañas nos



Ballesteros y espingarderos

indican las formas del torneo donde el objeto principal es romper la caña o lanza en el escudo del contrario o de una tabla, sin que en ningún momento se pretenda herirlo, aunque eso no siempre se consiguiera dado el riesgo que entrañaba la propia actividad. Otra característica que sólo se da en los reinos cristianos y árabes de la Península es que, a partir del siglo XIII, las citas que encontramos relacionadas con los torneos siempre van unidas al juego de alancear los toros, siendo esta última también una

actividad propia de caballeros. En las mayorías de las fiestas reales o religiosas después de tornear los caballeros, alancean un toro a caballo. Esta singularidad única, pues sólo se da en la Península Ibérica, tanto en los reinos cristianos como en los musulmanes, se mantiene como ya veremos no sólo durante toda la Alta Edad Media sino que se siguió practicando hasta finales del siglo XVIII.



En cuanto a la caza, hay que señalar que dada la gran riqueza de fauna de la península Ibérica, su práctica se extendió a lo largo de toda la Edad Media, siendo necesario para su control el que algunos reyes la prohibieran en determinadas épocas del año y evitar así la extinción de ciertos animales salvajes, como de hecho ocurrió. Los testimonios escritos consultados nos confirman la abundancia de caza mayor como osos, venados, jabalíes, garzas, etc. existiendo unos reglamentos donde se marca el comportamiento que deben seguir tanto los monteros como los cetreros. También es digno de destacar el hecho de que los autores medievales como Alfonso X, don Juan Manuel o Raimundo Lulio, insisten en señalar la necesidad de que a los infantes se les eduque en las artes de la caza. Si unimos a estas actividades la caza en sus dos modalidades de montería y cetrería, nos encontramos con las manifestaciones deportivas más importantes de la España Medieval, limitada su práctica como ya se ha señalado a la clase social de la nobleza, aunque en el caso de la caza hubo una cierta permisividad con el clero, estando prohibida su práctica al resto de la población bajo castigo según hemos visto en las Partidas. El juego de toros medieval se populariza también como una actividad limitada a los nobles, siendo el resto de los participantes, al igual que pasaba con la caza o las justas, ayudantes que en el caso de los toros se encargaban de rematarlo, una vez que eran lidiados por los caballeros.

De los juegos de pelota, pocos testimonios encontramos en el análisis del juego deportivo medieval. Curiosamente uno de ellos, el de Isidoro, aparece en los albores



de la alta Edad Media; posteriormente tenemos que irnos al siglo XIII, donde en una de las obras más importantes del Mester de Clerecía, hallamos de nuevo con cierta claridad el juego de pelota. El Libro de Apolonio, en su parte tercera, nos describe un juego de pelota desarrollado por un grupo de jóvenes. En el estudio que podemos llevar a cabo a través de los datos que nos transmite el poema, entresacamos dos aspectos importantes que nos pueden dar una idea de como era el juego narrado: por un lado para el desarrollo del juego, los participantes tenían que salir fuera de la ciudad, lo que indica que necesitaban un espacio grande para su práctica. Según hemos visto al estudiar el juego de pelota en otros países, era costumbre para la práctica de ciertos deportes, que en las puertas de las ciudades se habilitaran espacios grandes, libres de obstáculos. El Libro de Apolonio corrobora que este hecho también se daba en España. Otro aspecto que nos transmite el libro es que los practicantes del juego de pelota eran jóvenes nobles y no villanos; así se atestigua cuando nos dice "era para

el deporte ágil, era liviano. Cualquiera entendería que no era villano". De esta afirmación se puede deducir que el juego de pelota era considerado también un juego de nobles, ya que se distinguía a estos de los que no eran por su forma de ejecutarlo. En cuanto al desarrollo del juego, poco podemos señalar, excepto que se usaba un palo para golpear a la pelota y que ésta se podía coger con la mano. Actualmente lo



más parecido a estas formas descritas son los juegos con bastón, como el beisbol, el golf o el hockey. En las Partidas encontramos una ilustración donde aparecen jugando unos jóvenes a la pelota, llevando uno de ellos un palo con la intención de golpear. El diccionario de Covarrubias nos da una información valiosa sobre la pelota (año 1611): " Instrumento conocido con que se juega. Hay muchas diferencias de pelotas, pero la ordinaria es la que está embutida con pelos, de donde tomó el nombre. Tiene figura redonda y está hecha de cuartos. Con ésta se juega en los trinquetes, y por esta razón se llamó trigonal, pelota chica de sobre cuerda. Ésta era la pelota cortesana que se jugaba con la palma a mano abierta. Era a propósito para los mozos, por la presteza y ligereza que quiere. Otra era de viento, que llamaron follis, ésta se jugaba en lugares espaciosos, así en calle como en corredores largos. La tercera se llamó pagánica, porque la usaban los villanos en sus aldeas. A la cuarta dijeron harpaso o harpasto. Ésta se jugaba casi como ahora la chueca, porque se ponían tantos a tantos, dividiendo el campo, y hacían sus pinas, y el que por entre las dos del contrario pasaba el harpasto ganaba, y el que la arrebataba iba corriendo con ella; el contrario acudía a detenerle hasta venir a la lucha. Destas diferencias de pelotas hace mención Marcial en sus epigramas, lib 7, epig. 71. El mismo diccionario nos da también una definición del término "pella", utilizado también por varios autores medievales, dándole el sentido de jugar a la pelota con todo lo que ello significaba de correr y moverse con mucha agilidad. "Pella, la que se hace en forma redonda, apretándola con las manos de una parte y de otra, ora sea de nieve ora de manteca o de otra cosa, como yeso, etc." 104 Del deporte practicado por el pueblo llano, poca información nos transmiten los autores estudiados, pero tampoco fuera de ellos hemos encontrado información precisa que nos permita estudiar el tipo de actividad deportiva practicada en los pueblos y en la vida rural. Es de suponer que se practicaba algún juego de pelota, tal como nos indica Covarrubias y que en las fiestas religiosas, la población participara como espectadora en los juegos de los nobles y caballeros y se ejercitaran también en los juegos de lanzar, correr, saltar o danzar.

SECULARIZACIÓN. La mayoría de las actividades deportivas medievales tienen una estrecha relación con todo lo religioso y se celebran casi siempre con motivo de fiestas o conmemoraciones organizadas por ellos. La Iglesia Católica controla todas las actividades y de alguna manera tiene que dar su visto bueno antes de que cualquier actividad pueda desarrollarse. Encontramos un claro ejemplo de lo que decimos en el acto de armar caballero o en la caza donde antes de partir, todos los participantes reciben la bendición de la Iglesia: "Los monteros parten de la plaza de Pamplona, a las cuatro, después de la bendición del obispo y la oración de san Isidro". O bien en lo relacionado con los baños vemos como estos van desapareciendo debido a las prohibiciones emanadas por parte de la propia Iglesia o de alguna orden religiosa.

El deporte medieval, exclusivo de la clase noble y de los caballeros, tiene como objetivo prioritario la preparación para la guerra y ésta, durante toda la Edad Media, se desarrolla básicamente como una cruzada religiosa contra los infieles. Es un deporte eminentemente utilitario donde los caballeros a través del entrenamiento que reciben en los torneos y justas están constantemente preparados para defender el mundo que



representan. En España, los caballeros cristianos luchan en nombre de Cristo y el apóstol Santiago, y los caballeros árabes en favor de Alá. El caballero, para su consagración como tal, deberá pasar por todo un ritual que se inicia en la infancia y culmina a los veinte años con una ceremonia donde se le entregan las armas. Conforme pasan los siglos, el ideal caballeresco se ritualiza aún más y el aspirante se prepara con ayunos, oraciones y penitencia. El señor del cual es vasallo le arma caballero en el "nombre de Dios, de san Miguel, de san Jorge y de Santiago". Huizinga incide en el hecho de que todo el entorno del caballero medieval está rodeado de misterio y de ceremonias esotéricas.

En cuanto al pueblo llano, a pesar del fuerte control por parte de la Iglesia en las costumbres populares, se sabe que con motivo de las fiestas religiosas, la gente se dedicaba a las danzas populares y a los juegos de lanzar y correr. Covarrubias nos cuenta que la Iglesia Católica durante sus fiestas dejaba a los fieles disfrutar recreándose: "[...] Y si en estos días, después que se hubiese cumplido con lo que nos manda la santa madre Iglesia, sobrare algún rato de recreación, sea honesta y ejemplar". Si tuviéramos que señalar los juegos menos ritualizados de la Edad Media, habría que decantarse por los juegos de pelota, los toros y la danza. En el caso de los toros, al igual que en épocas posteriores, ha sido una manifestación lúdica denostada y criticada por la Iglesia, pero a pesar de todas las prohibiciones se mantuvo con vigor, no sólo durante toda la Edad Media sino que popularidad su fue aumentando, como veremos en siglos posteriores, adoptando nuevas formas y nuevos actores para su evolución.

BUROCRACIA. Los torneos medievales mantienen unas reglas estrictas donde está organizado desde los que pueden acceder a la orden de caballería hasta las formas de tornear y justar. Tenemos testimonios de este hecho en las Partidas de Alfonso X o en el Libro de la Caballería de Raimundo Lulio. La formación del caballero es un proceso largo que comienza a partir de los siete años, como doncel o paje; después asciende a la categoría de escudero y se convierte en una especie de ayudante del caballero, al tiempo que se ejercita en el arte de la guerra; posteriormente se le arma caballero.

En cuanto a la caza, podemos observar su grado de burocratización en los textos de Sancho VI de Navarra sobre las reglas de la montería, donde describe con detalle todos los pormenores y reglas que tiene que seguir un buen montero desde los fines de la montería, hasta el tipo de vestimenta o las personas que participan en la caza y su función en la misma. En La Real Montería del Rey Juan II se observa como en su origen esta asociación la forman doscientos monteros, divididos en escuderos, ballesteros, monteros de jineta y mozos de perro.

De todos los juegos deportivos analizados, quizás los menos burocratizados sean como en el caso de la secularización, los juegos de pelota, los toros y las danzas populares. En general no se observa ningún grado de organización en la práctica de estas actividades, si exceptuamos que normalmente se practicaban con motivo de fiestas o conmemoraciones religiosas. El juego medieval de los toros no tenía, ni mucho menos, la reglamentación actual que procede del siglo XVIII, ni tampoco una técnica depurada. Tal como nos describen las fiestas de los toros, podríamos decir desde la



perspectiva moderna, que el correr los toros o alancearlos se convertía en una verdadera carnicería, donde además del toro, hombres, caballos y perros, morían con bastante frecuencia.

IDENTIDAD SOCIAL. El deporte en la Edad Media identifica perfectamente el grupo social al que se pertenece: sólo a la clase noble se le permite la práctica de actividades deportivas como la caza, la equitación, torneos y toros. Sin embargo, existen ciertas excepciones como es el caso de la caza o los juegos de pelota que fueron tan populares entre los clérigos, que hubo momentos en que las autoridades eclesiásticas tuvieron que prohibirlas, debido a sus excesos. Refiriéndonos al pueblo llano, los juegos que lo identifican están relacionados con sus actividades diarias, casi siempre rurales. Los juegos de correr y lanzar y las danzas populares sólo se permiten con ocasión de las fiestas religiosas y por supuesto siempre muy limitadas y controladas por la Iglesia para evitar cualquier tipo de exceso. Los caballeros forman asociaciones donde sólo pueden entrar a través de un ritual riguroso y selectivo. La "Orden de caballeros de Banda", creada por Alfonso XI, o la de Sancho Garcia Fernández, conocida con el nombre de "Monteros de Espinosa" o la Real Montería de Juan II de Castilla. A través del mundo caballeresco, la sociedad medieval mantiene una unidad que identifica a todo el ámbito europeo, existiendo de hecho en todo ese entorno una estructura similar, siempre relacionada con el mundo lúdico-guerrero de la caballería feudal. La proliferación de órdenes, hermandades y asociaciones más o menos poderosas, hace que exista al menos entre la clase noble un entramado organizado que además de ostentar el poder social tiene entre sus objetivos el desarrollo lúdico-deportivo, característico de todo el medievo.

ALEJAMIENTO SOCIAL. Como ya se ha señalado a la hora de definir lq identidad social, también se puede comprobar el grado de alejamiento social entre estas estructuras medievales, gracias a la relación que tuvieron y que abarcó no sólo el ámbito territorial de los reinos cristianos, sino que se extendió también por todo el entorno del mundo árabe. Este hecho fue mucho más acentuado en la Península Ibérica dada la relación y el flujo de información permanente que se mantuvo durante todo el tiempo con El-Andalus. Aunque el tipo de actividad no está reglada en el tiempo, si se produjeron constantes actividades entre los caballeros de los reinos medievales peninsulares; unas veces el motivo era medirse en un torneo y otras aprovechando alguna conmemoración o fiesta se alanceaban toros o se organizaba una cacería. En todas estas manifestaciones, el pueblo llano participaba generalmente como espectador o simplemente como especialista en determinados servicios (como ejemplo podemos citar a los juglares, a los matatoros o a todas las personas que ayudaban en una montería: acemileros, sirvientes, perreros e infanzones). En cuanto a los juegos de pelota, se limitó su práctica a nivel local, aunque en contadas ocasiones se celebraba el juego con participación a niveles superiores. El alancear los toros a partir del siglo XIII se convirtió en una actividad tan popular que no había fiesta importante que no la organizara dentro de sus festejos.

ESPECIALIZACIÓN. Este indicador está claramente definido en dos de las actividades más características de la Edad Media: los torneos y la caza. El caballero medieval, recibía una formación muy estricta que abarcaba: cabalgar, nadar, tirar al



arco, pelear, cazar, bofordar, hacer esgrima, etc. y todo ello a lo largo de una serie de años que iban desde la edad infantil hasta la juventud, edad en que era armado caballero. El desarrollo del torneo exigía también determinados especialistas como: jueces, fieles, farautes, tañedores y menestriles. En la caza nos encontramos desde los monteros al capitán del rey, acemileros, perreros, sirvientes e infanzones. El rey Juan II de Castilla en la Real Montería, nos cuenta que ésta tiene 200 monteros, divididos en escuderos, ballesteros, monteros de jineta y mozos de perros. La cetrería, modalidad de que alcanza en esta época su máximo esplendor y perfeccionamiento, manteniendo también un alto grado de especialización. Por ejemplo, hemos visto como en la época de Pedro II de Aragón ya se conocía la especialización de las aves y don Juan Manuel, en su libro sobre la caza, establece la jerarquía entre ellas. El arte de amaestrar, enseñar y curar halcones y demás aves apropiadas para esta modalidad de caza es función del halconero. También el alancear toros exigía un cierto aprendizaje tanto por parte de los caballeros como de los matatoros. En cuanto a la danza se puede constatar como a pesar de las limitaciones impuestas por la Iglesia, se fueron diversificando y recuperando ritmos de danzas ancestrales que nunca llegaron a desaparecer del todo. En cuanto a los juegos de pelota, poco podemos decir en cuanto a su especialización. Se conocieron dos o tres formas lúdicas de juego con reglas poco complejas y que se basaban en lanzamientos y recepciones con las manos o golpeando con un palo.

EQUIPO. En general todas las manifestaciones deportivas de la Edad Media mantuvieron un equipo bastante sofisticado que fue evolucionando, perfeccionándose a lo largo del tiempo. Especialmente singular fue el equipo utilizado por los participantes de los torneos y justas. Antes que ninguna otra cosa, hay que citar como elemento incuestionable que marca todas las actividades deportivas, al uso del caballo. Este animal está tan ligado a lo que decimos que hasta su nombre es recogido para definir a los personajes protagonistas: los caballeros y por extensión la caballería. Tanto en los torneos y justas como en la caza o los toros, la utilización del caballo es requisito indispensable para poder participar. El caballo se convierte en esos siglos como uno de los bienes más preciados e identifica al que lo posee como perteneciente a una determinada clase social. España ha tenido desde siempre una gran abundancia de caballos y ya desde la época de los romanos, las yeguadas de Hispania eran famosas y se exportaban al resto del Imperio romano. Como hemos visto se conservan testimonio y detalles de la época a través de al-Hakan II, de los arreos de las cabalgaduras, utilizándose dos clases de sillas, la andaluza y la africana, siendo esta última la que se implantó con el tiempo. También a través de los musulmanes se introdujo la monta a la jineta, generalizándose su uso por toda la Península y, Enrique IV, rey de Castilla la utilizó al igual que su guardia personal.

En cuanto al equipo personal en la España musulmana, se utilizaban vestidos protectores con tiras de cuero o fieltro, reforzados con placas metálicas. Para la cabeza, llevaban un capuchón o un capacete de hierro. Se utilizaban también brafoneras y espinilleras. El escudo conocido como rodela o adarga era circular, pesado y de madera reforzada con placas salientes de hierro. Los jinetes llevaban escudo y lanza para los torneos, arma que se despuntaba en los torneos para evitar los accidentes graves. En los reinos cristianos, el equipo usado por los caballeros se componía de yelmo, gambax,



loriga, grijotes, carrilleras, zapatos de hierro espada y lanza. En cuanto a la caza, el equipo usado varía según fuese una montería o la caza con halcón o cetrería. En la primera los monteros llevan perros amaestrados para tal fin; acemileros, utilizando como armas el palo de hierro, lanza, zayeta o ballesta, cuchillo de caza y clava. En cuanto a la segunda, la base del equipo está en el ave de presa amaestrada y entrenada para cazar. El caballo, junto con la lanza, forma el equipo básico para correr los toros. Innumerables testimonios nos cuentan la cantidad de caballos y hombres muertos durante las corridas de toros a lo largo de la Edad media. Para el juego de pelota no consta que existiera un equipo especial para su práctica. Sólo la pelota se puede definir como parte fundamental dentro de la equipación de esta forma lúdica. Lo mismo se puede decir de la danza, aunque en este caso se podrían señalar los instrumentos más populares.

SIGNIFICADO ECOLÓGICO. Durante todo el medievo, las manifestaciones lúdicodeportivas se desarrollan fundamentalmente en espacios abiertos fuera de las ciudades y no se conocen en este tiempo instalaciones convencionales del tipo que hubo en Grecia o posteriormente en Roma. El juego deportivo está prácticamente integrado en el medio natural y así el pueblo llano aprovechaba las romerías para desarrollar sus juegos y los caballeros mantenían sus torneos y justas, así como los juegos de pelota en las afueras de las ciudades, ya que necesitaban siempre para su desarrollo grandes espacios (como ejemplo aún vigente de este hecho, lo encontramos aún en Sevilla, donde permanecen los nombres de la calle de Torneo y la plaza de Armas). Este gran espacio natural, situado casi siempre entre las antiguas murallas medievales y el río, era donde se celebraban los torneos medievales y la plaza de Armas se convertía, a manera de plaza natural, en punto de encuentro de los caballeros que se preparaban para el torneo o la justa. Existen excepciones a lo que decimos como, por ejemplo, el campo de polo de Bizancio que se encontraba dentro de la ciudad, o la esgrima, que frecuentemente se practicaba en salas adaptadas para tal fin. En cuanto a la caza, dada su propia idiosincracia, se tuvo que desarrollar en plena naturaleza. En este sentido y en cuanto al significado ecológico de esta actividad, se debe decir que la sociedad medieval actuó como depredadora del medio natural, aunque en determinados momentos algunos monarcas mantuvieran ciertas prohibiciones o limitaciones a la caza, ya que se estaba detectando el grave problema de la extinción de varias especies de animales (osos, venados, corzos, etc.).

CUANTIFICACIÓN. Se conocen con bastante precisión, gracias a las actas de algunas ciudades, los resultados de los torneos celebrados. Así consta en los libros de varias ciudades alemanas, donde se enumeran los torneos celebrados desde el año 938 hasta el 1487, indicando no sólo la proclama sino también la descripción de los diferentes encuentros con sus resultados. En España no se conocen datos tan precisos, aunque a veces nos llegan de forma cuantificada los resultados de una corrida en cuanto al número de muertos o de toros corridos. A nivel general se puede decir que no hubo mucho interés en recoger de forma estadística los distintos resultados de las actividades deportivas, exceptuando algunos casos como los torneos en Alemania o el de los toros en nuestro país, donde se cuantificaba el juego por el números de hombres y animales muertos en la corrida.



NOTAS: JUEGO DEPORTIVO EN LA ESPAÑA CRISTIANA

[...] Por su gran habilidad,

por méritos y ancianía bien gastada, alcanzó la dignidad



¹ Prats, J., Castelló, J.L., García, M.C., Izurquiza, I., Loste, M.C. (1994). Op. cit. Cuaderno de fichas de conceptos históricos.

Merlino, M. (1978). La historia informal. El medievo cristiano. Edit. Altalena, Madrid, p. 149

² Santo Tomás (1955). Summa Teológica, X. Edit. B.A.C. p. 421.

³ Alfonso X el Sabio (1992). Las siete Partidas. Antología. Selección, prólogo y notas de Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy. Edit. Castalia, Odres Nuevos, pp. 9-13.

⁴ Ibid. pp. 13-14.

⁵ Ibid. pp. 119-125.

⁶ Ibid. p. 61. El dominio del caballo en toda la Edad Media es esencial, donde los caballeros montados constituían la élite militar. Alfonso XI nos cuenta en su Crónica: "Pues que el rey avia puesto tregua con los Moros, resceló que los caballeros et la otra gente del su regno non catarian por tener caballos y rocines; et los que fasta allí criaban los caballos, que los non criarian; ó si alguno criasen, que los levarian fuera del regno, porque los del regno non los comprarian, pues avian treguas. Et por esto el Rey seyendo en Truxiello fizo ordenamiento que todos los omes del su señorío que quisiesen andar en bestias, que andodiesen en caballos, ó en rocines; et cualquier que andodiese en mulo ó en mula que la perdiese, et que pechase al Rey una quantía de dinero en pena". El conocimiento del caballo no era solamente importante por lo que hemos dicho sino que además, solía ser motivo de orgullo para los nobles. Tal es el caso de don Pero Niño: "conosçia cavallos, buscáualos e teníalos; facía mucho por ellos. Non ovo en Castilla ninguno en su tiempo que tantos buenos cauallos oviese como él. Caualgáualos e facíalos a su voluntad, los que heran para guerra e los que heran para corte e para justa". Gutierre Díez de Games. "El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna, ed. Y est. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, cap. 31, p. 87.

⁷ Ibid. p. 151

⁸ Merlino, M. (1978). Op. cit. p. 149.

⁹ Evans, J. (1988). Op. cit. p. 219. El Libro del Infante, de Juan Manuel sobrino de Alfonso X el Sabio de Castilla e importante figura de la política del reino durante la primera mitad del siglo XIV. La ventaja de su obra sobre los demás, es que él mismo era un príncipe, no un sacerdote ni un cortesano. Su programa para una jornada del rey es el siguiente: por la mañana, asistencia a misa y el oficio divino, seguidos de entrenamiento militar. Se toma la comida en compañía de todo el séquito del rey, y se canta y se leen poemas épicos que describen las hazañas de los héroes nacionales. Después de la siesta, atender todos los asuntos de estado y después de la cena, vienen las distracciones más ligeras.

¹⁰ Merlino, M. (1978). P. 121.

¹¹ Cantar del Mio Cid. (1982). Rdit. Orbis S.A. p. 72

¹² Ibid. p. 134.

¹³ Merlino, M. (1978). Op. cit. pp. 65-66. Uno de los síntomas del carácter nómada y guerrero de la nobleza en los primeros tiempos medievales es que entre los siglos VIII y X, los señores y caballeros paran sus caballos dentro de los palacios, incluso en las estancias donde habitan, duermen con sus mujeres en presencia de la cabalgadura, ya que en cualquier momento pueden ser llamados a la batalla.

¹⁴ Alfonso X el sabio (1992). Op. cit. pp. 198-199.

¹⁵ Vera Tornell, R (1966). Historia de la Civilización. Edit. Ramón Sopena S.A. Barcelona, p. 617.

¹⁶ Alfonso X el Sabio (1992). Op. cit. p. 195.

¹⁷ Ibid. p. 197.

¹⁸ Merlino, M. (1978), P. 133.

¹⁹ Llull, R. (1985). Libro del Orden de Caballería. Edit. Espasa Calpe S.A. Madrid. Edición facsímil, impreso por Celestí Verdaguer en Barcelona en 1879. Figura impresionante, debido a su biografía. El libro de la Orden de Caballería es un breve tratado destinado a la formación del caballero cristiano medieval. La divide en siete partes: la 1ª parte trata del examen que conviene ser sometido el escudero que quiere entrar en el orden de Caballería. La 2ª parte trata del oficio de Caballería. La 3ª parte trata del examen a que conviene sea sometido el escudero que desea entrar en el orden de Caballería. L 4ª parte trata de la manera como debe ser hecho el caballero. La 5ª parte trata de lo que significan las armas del caballero. La 6^a parte es de las costumbres que pertenecen al caballero. La 7^a parte es del honor que conviene se haga al caballero. ²⁰ Alfonso X el Sabio (1992). Op. cit. pp. 212-213.

²¹ suñén, L. (1989). Jorge Manrique, estudio y poesías completas. Edit. Biblioteca edaf, p. 253.

de la Gran Caballería de la Espada

La Orden de la Banda fundada por Alfonso XI, tuvo bastante trascendencia posterior, dado que toda la nobleza la tuvo presente, al intentar emular a cualquier príncipe extranjero. O simplemente por seguir la moda, pues desde mediados del siglo XIV "cada príncipe había de tener su Orden; incluso las altas casas de la nobleza no se quedaban a la zaga en esto". Veáse, "Fiestas, Juegos y espectáculos de la España Medieval. Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia) del 18 al 21 de septiembre de 1995. Edic. Polifemo, Madrid, 1999. Para más información, ver entre otras las obras de Andrés Mendo: "De las Ordenes Militares", Madrid, 1682. Javier Fuentes y Ponte: "Memoria o estudio sobre la influencia de la devoción de la Santísima Virgen en las Órdenes Militares españolas, Lérida, 1895.

²² Claire, L. (1983). La Quintanne, la course de baque et le jeu de tetes. CNRS,París, pp. 49-50. En la crónica de don Alfonso el Onceno, ed. B.A.E., tomo LXVI, Madrid, 1953, cap. CXLI, p. 266, recoge el sentir de la época con respecto a la misión de los caballeros: "Este rey Don Alfonso de Castiella et de León, aunque en algun tiempo estidiese sin guerra, siempre cataba en como se trabajase en oficio de caballería faciendo torneos, et poniendo tablas redondas, et justando, et quando de esto non facian algo, corria monte. Et otrosí, porque los caballeros non perdiesen de usar las armas, et todavia estidiesen apercibidos para la guerra".

Llull, R. (1985). Op. cit. pp.19. En la parte 2ª de la obra nos habla el autor del oficio de caballero, señalando las funciones que tenían, durante esa época: "Es oficio del caballero mantener y defender la santa fé católica. Mantener y defender a su señor terrenal. Mantener la justicia. Cabalgar y moderarse; correr lanzas; concurrir con armas a torneos y justas; hacer tablas redondas; esgrimir; cazar ciervos, osos, leones. Del mismo modo pertenecen al oficio del caballero, en cuanto al alma, justicia, caridad, lealtad, verdad, humildad, fortaleza, esperanza experiencia y otras virtudes semejantes a éstas. Es oficio del caballero tener castillo y caballo para guardar caminos y defender a los labradores. Es oficio de los caballeros tener villas y ciudades. También en Los hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo, se señala lo siguiente: "Por quel uso de las cosas face a los ombres maestros, a cada uno en su arte, y por quel deseo del dicho señor Condestable era onrrar y enobleçer aquella çibdad, e por tal que los dichos caualleros e vallesteros más diestros e desenbueltos estouiesen, así en el fecho de cauallería como en el uso de las vallestas, para cada e quando fuese menester, ordenó que todos los caualleros de la dicha çibdad cada domingo e día de fiesta jugasen las cañas, a fin que se desenboluisen e supiesen bien pelear"

24 Suñén, L. (1989). Op. cit. pp. 245-246. P. Escavias: "Hechos del Condestable dom Miguel Lucas de Iranzo" (Crónica del siglo XV), ed. Y est. de Juan de Mata Carriazo, Madrid 1940, cap. XI, p. 16.

```
¿ Que se hizo el rey don Juan?
                                         ¿ Que se hicieron las damas,
   los infantes de Aragón
                                         sus tocados, sus vestidos,
   ¿ Que se hicieron?
                                     Sus olores?
   ¿ Que fue de tanto galán?
                                         ¿ que se hicieron las llamas
   Que fue de tanta invención
                                         de los fuegos encendidos
   como trujeron?
                                  De amadores?
                                         ¿ que se hizo aquel trovar,
   Las justas y los torneos,
   paramentos y bordaduras
                                         las músicas acordadas
y cimeras
                                 que tañían?
   ¿ Fueron sino devaneos?
                                         ¿ Que se hizo aquel danzar
   ¿ que fueron sino verduras
                                         y aquellas ropas chapadas
 de las eras?
                        Que traían?
```

En la "Crónica de Don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, Maestre de Santiago", se puede constatar el peligro y la violencia que iba aparejada a los torneos y a las justas: "[...] Los caballeros eran buenos, e muy deseosos de fazer bien, e viniéronse allí el uno al otro, e don Áluaro encontró a Gonçalo de Quadros por encima la vuelta del escudo, de tan grand encuentro que puso por sobre las ancas del caballo, e si la lança no se rompiera sacáralo de la silla, segúnd el encuentro fue grande, e en buen lugar. E Gonçalo de Quadros encontró a don Äluaro por la vista del yelmo, y el roquete de la lança abrió la vista, en encontróle en la frente, e con las puntas del roquete quebrantóle todo el casco de aquella parte de la cabeça; pero don Áluaro non cayó del caballo. E començó salir tanta sangre de la ferida por la vista del yelmo, que todos los paramentos e sobrevistas, e las trançaderas que su amiga le avía enviado, fueron llenas de sangre. [...] E en grand peligro estovo don Äluaro de Luna de aquella ferida, ca todos pensaron que muriera, ca le sacaron bien veinte e quatro huesos de la cabeça, e veníanle grandes accidentes y muy a menudo". G. Chacón, edt. Y est. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, cap.

CLXIV, p. 155. Recogida la información de "Fiestas, Juegos y espectáculos en la España Medieval. 1995, Op. Cit., p. 170.

- ²⁵ Jovellanos
- ²⁶ Alvar, M. (1983). Epica Medieval. Edt. Orbis S.A. p. 35
- ²⁷ Ibid. p. 60.
- ²⁸ Ibid. p. 161.
- ²⁹ Ibid. p. 61.
- ³⁰ Ibid. p. 66.
- ³¹ Ibid. p. 67.
- ³² Alfonso X el Sabio (1965)). Op. cit. p. 371.
- ³³ Ibid. 373
- ³⁴ Cantar del Mío Cid (1982). Edit. Orbis S.A.-Origen S.A. p. 125-126.
- ³⁴ Merlino, M. (1978). Op. cit. p. 161. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso X hasta los Reyes Católicos en Biblioteca de autores españoles (BAE), ed. Rosell, Madrid, 1953, t. 66.
- ³⁵ Ibid. p. 164.
- ³⁶ Anónimo (1993). Poema de Fernán González. Edit. Edit. Castalia, Odres Nuevos Texto íntegro en versión del Dr. D. Emilio Alarcos Llorach. Madrid, p. 121.
- ³⁷ Merlino, M (1978). Op. cit. pp. 160-161.
- ³⁸ Ibid. p. 161.
- ³⁹ Ibid. p. 164-165
- ⁴⁰ Ibid. p. 166. J. Sánchez Adell: Castellón de la Plana en la Baja Edad Media, Castellón, 1981, pp. 175-176. Citado por José Hinojosa Montalvo en "Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval". Dabié, A.M., en "Viajes por España de Jorge de Einghein, del Barón León de Romisthal de Blatna, de Francisco Guicardini y de Andrés Navajero, Madrid, 1877.
- ⁴¹ Arcipreste de Hita (1983). Libro de Buen Amor. Edit. Orbis S.A. Edición modernizada de Nicasio Salvador Miguel. P. 155
- ⁴² Manrique, J. (1989). Op. cit. pp. 220 221.
- ⁴³ Merlino, M. (1978). Op. cit. p. 167. sustraído de la "Colección de Crónicas españolas", ed. Crítica de Juan de Mata Carriazo, 8 vols., 1940-46. Crónica de los Reyes Católicos, por su secretario F. Del Pulgar.
- ⁴⁴ Arié, R. (1984). Op. cit. p. 304. Los baños públicos eran por lo general de propiedad real, aunque algunos pertenecían a las ciudades o a particulares. A pesar de todo la pervivencia de la influencia musulmana queda atestiguada en la construcción de los baños de Barcelona, a mediados del siglo XII, en época de Ramón Berenguer IV y de Gerona, a finales del siglo XII, construidos en el interior del convento de Santa María. Musulmanes granadinos construyeron los baños reales del palacio de Tordesillas, hechos edificar por el rey de Castilla Alfonso XI, después de la batalla del río Salado. (1340).
- ⁴⁵ Gonzalo de Berceo (1965). Milagros de Nuestra Señora. Texto íntegro en versión de Daniel Devoto. Edit. Castalia, Odres Nuevos. Madrid, pp. 41
- ⁴⁶ Ibid. p. 86
- ⁴⁷ Ibid. p. 106
- ⁴⁸ Don Juan Manuel (1988). El Conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio. Edición, introducción y notas de José M. Blecua. Clásicos Castalia, Madrid, pp. 226-227. También podemos encontrarlo en la edición de clásicos Troquel (1964), con el título "Infante Juan Manuel" "El Conde Lucanor", p. 171.
- ⁴⁹ Arié, R. (1984). Op. cit. p. 304. En tiempos de Felipe II, en una pragmática del 17 de noviembre de 1566, elaborada por una Junta reunida en Madrid, se prohíbe a los moriscos el uso de baños públicos.
- ⁵⁰ Merlino, M. (1978). Op. cit. p. 150
- ⁵¹ Alfonso X el Sabio (1992). Op. cit. p. 150.
- ⁵² Arcipreste de Hita (1983). Op. cit. pp. 32-83-155 y 208
- ⁵³ Merlino, M. (1978). Op. cit. p. 151-152. Desde que los niños comienzan a caminar, nos cuenta Don Juan Manuel, deben ser montados a caballo con hombres detrás que los sostengan. Al salir de caza debe llevar en la mano derecha una lanza, u otra vara, y en la izquierda un azor o halcón. Este ejercicio le acostumbrará los brazos: con el derecho será hábil para herir y el izquierdo será útil para llevar el escudo como medio de defensa. También nos dice que debe llevar la espada.
- ⁵⁴ Alfonso XI (1877). Libro de la Montería. Biblioteca venatoria de Gutiérrez de la Vega. Madrid. Edic, facsímil, tomo I, p. 10.
- ⁵⁵ A partir del siglo XIV, sostiene la tradición que el rey Pedro I el Cruel venía a una zona llamada el Castillejo a cazar osos con el príncipe de Gales, el príncipe Negro. En dicha zona el rey disponía de un pabellón de caza que le servía de hospedaje y seguramente tal edificación no era otra que el castillo de Fihries. Posteriormente en 1418, fray Lope de Olmedo funda un monasterio Jerónimo, filial de San

Isidoro de Campo en Santiponce, y en 1476 pasa a la orden de Cartujos. Hoy día el edificio se está restaurando y convirtiendo en un centro cultural a través de la sociedad Monasterio Cartuja S.A (está situado en el término de Cazalla de la Sierra).

⁵⁶ Merlino, M. (1978). Op. cit. pp. 153-154.

- ⁵⁷ Alfonso XI (1877). Op. cit. volumen I, p. 5. Alfonso XI, nos describe los rasgos del cazador: no dolerse de andar en guerra, llevar buenas armas; ser acosador; no dormir mucho y a veces que la cama no sea muy cofortable; controlarse en el comer, en beber, madrugar y aún trasnochar; a veces pasar frío y otras calenturas; encubrir el miedo y tener porfía para acabar lo comenzado.
- ⁵⁸ Poema de Fernán González (1965). Op. cit. pp. 49-50
- ⁵⁹ Merlino (1978). Op. p. 154.
- ⁶⁰ Ibid. p. 54-55
- 61 Alfonso X el Sabio (1992). Op. cit. p. 110.
- ⁶² López de Ayala, Pero (1980). Libro de la caza de las aves. Edit. Castalia, Odres Nuevos. Texto original en versión del Dr. D. José Fradejas Lebrero, pp. 29 y 30.
- ⁶³ Alvar, M. (1983). Op. cit. p. 81.
- ⁶⁴ Ibid. p. 116.
- ⁶⁵ Poema de Fernán González (1965). Op. cit. p. 104
- 66 Alvar, M. (1983). Op. cit. p. 54
- ⁶⁷ Enciclopedia. Larrousse, vol. 5 pág. 2181.
- ⁶⁸ Merlino, M. (1978). Op. cit. pp. 155-156.
- ⁶⁹ Arcipreste de Hita (1983). Op. cit. p. 51
- ⁷⁰ López de Ayala. Pero (1980). Op. cit. pp. 33-34.
- ⁷¹ Ibid. p. 37.
- ⁷² Ibid. p. 60-61.
- ⁷³ Ibid. p. 31.
- ⁷⁴ Isidoro de Sevilla (1993). Op. cit. p. 429.
- ⁷⁵ Libro de Apolonio (1969). Ed. Castalia, Odres Nuevos, en versión del Dr. D. Pablo Cabañas, pp. 62-63.
- ⁷⁶ Don Juan Manuel (1988) Op. cit. p. 127.
- ⁷⁷ Gonzalo de Berceo (1983). Vida de Santo Domingo de Silos. Edic. Orbis S.A. Barcelona, p. 133
- ⁷⁸ Alfonso X (1983). Antología. Prólogo y selección de Alejandro Bermúdez Vivas. Barcelona, p. 309.
- ⁷⁹ Merlino, M. (1978). Op. cit. p. 166-167.
- ⁸⁰ AAVV (1999). Fiestas, Juegos y espectáculos en la España Medieval. Op. Cit. Pp. 67-69
- ⁸¹ Ibid. P. 70
- ⁸² Ibid. p. 176. En los rituales antiguos, el toro es un emblema de la potencia y de la regeneración de la vida. Por una carta de Pedro Mártir de Anglería a Luis Hurtado de Mendoza, del 20 de abril de 1513, sabemos que el rey Fernando el Católico, creía en estas cosas. El rey tiene fiebre tercianas, vómitos, delirio,. Aunque se dice que la enfermedad es de origen desconocido, corre el rumor de que la contrajo por comer un manjar hecho con testículos de toro, preparado por un cocinero francés en Carrioncillo. Este remedio fue aceptado por el rey, en su deseo de tener hijos varones con su segunda mujer.
 ⁸³ Ibid. p. 176.
- ⁸⁴ López Izquierdo, F. (1996). Historia de la lidia. Edit. Agualarga, Madrid, p. 49. Él primer festejo de toros en el reino de León, cuya memoria se conserva, lo cuenta la "*General*" en las cortes que D. Alonso el Casto celebró en la suya el año 815, "e mientras que duraron aquellas cortes lidiaban cada día toros e bofordaban de cada día e facían muy grandes alegrías".
- 85 Merlino, M. (1978). Op.cit. p. 174-175
- ⁸⁶ Ibid. 175.
- ⁸⁷ López Izquierdo, F. (1996) Cincuenta autores y sus escritos sobre el toro. Ed. Agualarga. Madrid. P. 4.
- ⁸⁸ Ibid. p. 31.
- ⁸⁹ Merlino, M. (1978). Op. cit. pp. 177-178.
- ⁹⁰ Ibid. p. 177
- ⁹¹ González Alcantud, J.A. (1993). Op. cit. p. 47.
- ⁹² Bonilla, L. (1964). Op. cit. pp. 103-104. El cristianismo toleró ciertas danzas, aunque siempre desde un punto de vista piadoso. Pero poco a poco fueron pretexto para que se uniesen a ellas, elementos paganos y la gente encontrase una forma de evadirse de las imposiciones de la Iglesia. En esa transición las danza cambiaron de nombre o adaptaron una significación distinta de tipo religioso, como ocurrió con el carrus navalis que antiguamente llevaba al bailarín director de las danzas dionisíacas y fue adoptado y transformado en el carnaval, así como las danzas arias del fuego, de jóvenes y doncellas, incorporadas a las danzas del día de san Juan, , coincidían con la antigua fiesta del solsticio de verano. Lo mismo ocurrió,

con las danzas campesinas, ya que muchas de ellas, han llegado a nosotros incorporadas al folclore europeo.

⁹³ Isidoro de Sevilla (1993). Op. cit. p. 419.

94 Bonilla, L. (1964). Op. cit. pp. 104-106

95 Ibid. pp. 109-112. Dícese de un aventurero llamado Macaber, llegó a París el año 1424, alojándose en una antigua torre al lado del cementerio. Con aspecto esquelético y poderes sobrenaturales, según el vulgo, se hizo popular porque un día organizó una especie de pantomima religiosa, basada en la danza procesional de los muertos, a la cual desde entonces se le llamó, danza de Macaber o danza macabra.

⁹⁶ Ibid. pp. 115-118. Existen bastantes tratados de escritos de médicos, donde se cuenta la curación de numerosos casos de tarantismo, gracia a que el afectado había bailado durante horas y horas al compás de la música y también se sabía de algunos fallecidos por no haberse podido conseguir músicos para la danza. Se aseguraba que al son de la tarantela bailaba la propia tarántula y que hubo hasta animales domésticos picado por la araña que se pusieron a bailar al oír una tarantela.

⁹⁷ Ibid. pp. 122-124. La viejas acrobacias de la antigüedad clásica vuelven así a exhibirse en los palacios o en las plazas de los pueblos por esos juglares que son capaces de recitar bellos poemas, hacer un puente o caminar sobre las manos.

98 Ibid. pp. 125-133. Después de la siesta salían todos, caballeros y damas, de caza, a caballo, con halcones en la mano, mientras las trompas sonoras reunían la impaciente jauría. Después se descansaba en los prados, se merendaba, cantaban canciones y regresaban al palacio, donde después de la cena y a la luz de las antorchas, danzaban hasta altas horas de la noche.

⁹⁹ Ibid. pp. 134-137. Donde más tiempo han perdurado las danzas en la noche de San Juan ha sido en los países mediterráneos. En España y sur de Francia, la noche de San Juan con sus hogueras, sus danzas, los saltos sobre las brasa y sus cánticos al aire libre, son reminiscencias de las fiestas antiguas y campesinas, que han llegado a nuestros días.

100 Cid Priego, C. (1999). Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval. Op. Cit. P. 95.

¹⁰¹ Ibid., p. 96

¹⁰² Ibid., pp. 97-98

103 Ibid., pp. 100-101. Aunque las danzas y cantares tenían una fuerte carga erótica, esto no significaba que todas se dedicaran a vender su cuerpo. Lo hacían algunas, posiblemente por lucro, vicio o empujadas

por la necesidad.

104 Covarrubias, S. (1998). Tesoro de la Lengua castellana o española. Edición de Martín Riquer de la Real Academia Española. Edit. Alta Fulla. Barcelona, p. 860.

